



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



**N°153-2023** SESIÓN ORDINARIA celebrada por el Concejo Municipal de Turrialba, a las 15:15 horas, del día lunes 03 de abril del 2023, en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal, con la siguiente asistencia:

**REGIDORES PROPIETARIOS**

Arturo Rodríguez Morales  
Marcos Abarca Castro  
Octavio Arce Obando  
Kevin Aguilar Sandí  
Elizabeth Bermúdez Morales  
Flora Solano Salguero  
Yorman Guillen Salazar

**REGIDORES SUPLENTE**

Mirania Díaz Sojo  
Francisco Castro Murillo  
  
Ana Yubel Calderón Loaiza

**SINDICOS PROPIETARIOS**

Alba Buitrago Arias  
Alfonso Álvarez Vargas  
Carlos Palma Fernández  
Isabel Araya Jiménez  
Jesús Brenes Rojas  
Yamileth Rivera Bocarino  
Jorge Pérez Román  
Marco Tulio Corrales Mora  
Orlando Morales Araya  
Zaida Sojo Nájera  
Adriano Rodríguez Zamora

**DISTRITOS**

**Turrialba**  
**La Suiza**  
**Peralta**  
**Santa Cruz**  
**Santa Teresita**  
**Pavones**  
**Tuis**  
**Tayutic**  
**Santa Rosa**  
**Tres Equis**  
**La Isabel**  
**Chirripó**

**SINDICOS SUPLENTE**

Eduardo Sanabria Quirós  
Olga Fernández Fonseca  
  
María Gabriela Leiva Campos  
  
Felicia Méndez Ortega  
Diana Eras Hidalgo  
Karla Patricia Borbón Zúñiga  
  
Joaquina Dittel Sarmiento

**AUSENTES:** Los Regidores Luis Mariano Sáenz Murillo, Sandra Jiménez Ortiz y los Síndicos Ronald Torres Vargas, Delio Camacho Chinchilla, Victorino Herrera Aguilar.

**AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:** Los Regidores Randall Artavia Roda y Walding Bermúdez Gamboa y los Síndicos Sonia Solano Morales y Oscar Araya Núñez.

**FUNCIONARIOS**

M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde Municipal.  
Licda. Milagro Rowe Arias – Vicealcaldesa Municipal.  
Lic. Carlos Calvo Sánchez - Asesor Legal del Concejo.  
Licda. Cristina Araya Rodríguez – Secretaria del Concejo Municipal.

**PRESIDIO**

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal.

**ORDEN DEL DÍA**

- **ENTONACION HIMNO NACIONAL**  
**ARTICULO PRIMERO**  
**REVISIÓN Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.**



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



- Acta Sesión Ordinaria N° 152-2023 del viernes 31 de marzo de 2023.

**ARTICULO SEGUNDO**

Firma del Convenio Marco de Cooperación Mutua entre la Municipalidad de Turrialba y la Empresa Desarrollos Terrestres de Costa Rica SRL.

**ARTICULO TERCERO**

Atención Autoridades Policiales – Tema Seguridad en el Cantón de Turrialba.

**ARTICULO CUARTO**

Informes del Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal.

**ARTICULO QUINTO**

Dictámenes de Comisiones Municipales

**ARTICULO SEXTO**

Informes del Alcalde Municipal – M.Sc. Luis Fernando León Alvarado.

**ARTICULO SÉTIMO**

Mociones

**ARTICULO OCTAVO**

Informes de Regidores (a) y Síndicos (as) Municipales.

**ARTICULO NOVENO**

Correspondencia

- **ENTONACION HIMNO REGIONAL EL TURRIALBEÑO.**

**ARTÍCULO PRIMERO**

**REVISIÓN Y APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES.**

- **Acta Sesión Ordinaria N°152-2023 del viernes 31 de marzo del 2023.**

**Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal:** Alguna observación del Acta 152-2023 del 31 de marzo, en el Folio 78293, donde dice para notificar a Efraín Barrios, que se corrija es: [efrainbarriossanchez@gmail.com](mailto:efrainbarriossanchez@gmail.com), entonces que se corrija ese y en el Folio 78303 en relación al plazo que se le da a don Allan Cedeño es por un mes, o sea hasta el 17 de abril, sería la situación, don Alfonso es que usted no estuvo en esa Sesión, entonces cuando uno no está en la Sesión no puede referirse al Acta, porque el Acta es una constatación del acto, entonces si gusta ahora si es de la visita suya yo le doy en mi tiempo un espacio, está bien, de la reunión que usted tuvo de la Fundación, alguna observación del Acta, suficientemente discutido. Los Regidores que están de acuerdo en aprobarlo por favor levanten su mano, Marcos no, porque Marcos no estuvo, con 5 votos a favor porque don Marco no estuvo en la Sesión y don Mariano Sáenz todavía no está en la curul.

**Estando conforme con las correcciones y aclaraciones se aprobó y firmo el Acta con 5 votos (El Reg. Abarca Castro se abstiene de votar porque no se encontraba en dicha Sesión y el Partido Unidad Social Cristiana no tiene representación en la curul). (Votó la Reg. Calderón Loaiza en lugar de la Reg. Solano Salguero que no se encuentra en su curul con permiso de la Presidencia).**

**Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal:** Indicar entonces que igualmente sabemos que don Walding Bermúdez y don Randall Artavia continúan estando incapacitados, para efectos de Actas se dan con ausencia justificada por su incapacidad médica, en el caso de don Yorman Guillen ocupa la curul de don Walding Bermúdez que no está presente en la Sesión, entonces don Yorman ocupa el puesto de Regidor Propietario y mientras doña Flora este atendiendo una situación de la Comisión de Obras Públicas con relación al convenio, doña Ana Yubel estará ocupando interinamente esa propiedad, cuando entre doña Flora rige de todo derecho porque doña Flora estuvo desde antes de la hora de inicio de la



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



Sesión, doña Elizabeth ocupa el puesto de Regidora Propietaria por el Partido Alianza Demócrata Cristiana en lugar de don Randall Artavia Roda que está incapacitado como lo sabíamos anteriormente, de los demás Regidores no tengo, ni Síndicos, si alguien sabe de algunos, no sé de don Marcos, don Oscar está con un tema del ojo que me había dicho, entonces don Oscar también se le justifica su ausencia, no sabemos nada de don Marco, Diana, bueno esperemos que llegue, vamos a ver, todavía tiene los 15 minutos porque empezamos a las 3:30, todavía los que se incorporen en ese lapso estamos bien, no sé algún otro Síndico que falte, todos estamos bien, doña Sonia también es cierto, doña Sonia Solano se justifica ante la Presidencia porque si tenía un tema familiar que no podía estar con nosotros, entonces doña Sonia Solano Morales también está con ausencia justificada, eso don Marco llego a la hora, alguno más que me falte, que levante la mano el que está ausente, los otros no sé el motivo.

**ARTÍCULO SEGUNDO**

**FIRMA DEL CONVENIO MARCO DE COOPERACION MUTUA ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA Y LA EMPRESA DESARROLLOS TERRESTRES DE COSTA RICA.**

**Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal:** Mientras esté en reposición el tema de lo del Convenio Marco de Cooperación Mutua entre la Municipalidad de Turrialba y la Empresa Desarrollos Terrestres de Costa Rica, vamos a dejar eso en suspenso para seguir con el siguiente punto y más bien autorizamos para que doña Flora y don Kevin continúen en esa reunión que están, don Francisco, porque están arreglando un tema del convenio, es que está ahorita él atendiendo en comisión, más bien le voy a pedir a usted un favor Francisco, más bien porque no me les acompaña a ellos en la reunión, de la Comisión de Obras Públicas sobre un tema del convenio, vaya ellos están en la cocina, vaya, vaya con permiso, en la cocina están hablando con la empresa, me parece que es mejor que esté don Francisco, entonces estamos dándole permiso al Regidor Francisco Castro, Kevin Aguilar y doña Flora Solano junto con el Asesor Legal que están viendo el tema del convenio en este momento para atenderlos, esperemos que se incorporen, sino extenderíamos a partir de las 3:50 el derecho de ellos para que estén con ese permiso del Concejo Municipal. Los señores Regidores que están de acuerdo en suspender el Artículo Segundo mientras terminan de negociarlo y seguir con el número tres, sirvan hacerlo levantando su mano, aprobar en acuerdo firme, aprobado por unanimidad.

**SE ACUERDA:**

Suspender el Artículo Segundo, Firma del Convenio Marco de Cooperación Mutua entre la Municipalidad de Turrialba y la Empresa Desarrollos Terrestres de Costa Rica SRL, mientras se termina de negociar con dicha Empresa. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

**Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal:** Es innecesario porque la agenda se va a cumplir hoy, la alteración se da cuando un tema totalmente se va a posponer y aquí no, aquí lo estamos dejando mientras se hace, porque hoy mismo se va hacer la situación, lo que se va a decir sobre el convenio si hay que verlo por orden del día.



**ARTÍCULO TERCERO**  
**ATENCIÓN AUTORIDADES POLICIALES- TEMA – SEGURIDAD**  
**EN EL CANTÓN DE TURRIALBA.**

**Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal:** Entonces le damos la más cordial bienvenida al Teniente Nahu Chaves que es el Jefe de la Delegación Cantonal de Turrialba, igualmente reconocemos a la Presidenta de la Cámara de Comercio – doña Nazareth, está con nosotros, bienvenida, gracias por estar aquí con nosotros, lo importante es hablar temas de la seguridad, me parece que es lo primero en este Artículo Tercero, lo que vamos hacer es lo siguiente, vamos a darle la palabra al Jefe de la Policía Local – al Teniente Chaves, después de que él exponga todos los miembros del Concejo podrán hacer uso de la palabra haciéndole las consultas necesarias e igualmente los representantes de la Cámara de Comercio si tienen alguna pregunta y al final de esa conversación poder hacer alguna propuesta en concreto.

**Inte. Nahu Chaves Ulloa - Jefe de la Delegación de la Policía de Turrialba:** Quiero en primera instancia pedir disculpas en nombre de mis superiores, Comisionado Milton Alvarado Navarro, el Comandante Steven Trejos Morales y el Comandante Alemán, no se pudieron hacer presente el día de hoy porque estaban atendiendo el tema del funeral de uno de los oficiales que tenían que presentarse hoy el tema del funeral, entonces no pudieron asistir, sin embargo, si me giraron indicaciones ahí para que pudiera hacer efectiva la rendición de cuentas y que hablara algunos temas de seguridad que es importante para conocimiento de la ciudadanía en general, para ir avanzando con el tema quisiera hacerles un resumen, nosotros a nivel estadístico en el Cantón de Turrialba llevamos un -4% de disminución en los delitos, esto haciendo las comparaciones del año 2019, 2020, 2021 y 2022, en los últimos tiempos ha habido comentarios en redes sociales, algunas personas especializado en buscar las cosas no tan positivas que hay en la gestión de la Fuerza Pública, sin embargo, estamos en la mayor disposición de entrar a conocer a detalle con cada una de las personas que así lo deseen, la recomendaciones que consideren oportunas, lograr las cifras de una disminución y mantener un -4 en los delitos contra la propiedad no son obras de la casualidad, nosotros a nivel de Cartago según los datos estadísticos que podríamos analizar en disminución somos la delegación número 10, tomando como la 1 como la más grave y Turrialba está en el puesto número 10, en los datos estadísticos yo sé que para muchos eso no es importante, pero para nosotros que basamos nuestra labor en datos estadísticos, porque en la Policía se viene implementando un nuevo modelo de gestión policial, que en eso quisiera hablarles, tenemos 2 pilares fundamentales para el desarrollo de la seguridad ciudadana, es “La Estrategia Integral de Sembremos Seguridad”, el cual en asocio con la Municipalidad y otras instituciones y en eso reconocer el esfuerzo que ha hecho la Municipalidad a través del señor Alcalde, a través de la señorita Vicealcaldesa que ha estado con nosotros ahí metidos de cabeza con una serie de proyectos importantes que han venido a marcar alguna diferencia notoria, que es parte importante, yo sé que todavía esto es un proceso que apenas está iniciando y que vamos apenas gestando algunas primeras actividades, a pesar de que ya tenemos un año de estarla implementando, si se han venido haciendo cosas bastante notorias y que nos van al corto plazo y al mediano plazo generar buenos resultados con eso, el otro pilar fundamental del nuevo modelo de gestión policial es la estrategia por nuevos demandantes y tal vez el término no es muy habitual, no proviene de un término de computación o informático propiamente y hace referencia a la utilización de mayor cantidad de energía en una computadora para atender distintas actividades en la computadora, cuando



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



nosotros en el actuar policial hemos estado basando los esfuerzos policiales en un sustento con evidencia, un planeamiento de acciones, una implementación de acciones, un monitoreo y testeo, y lo que es ajuste a lo que se planifico y esto no es una política que se vino a inventar Nahu en Turrialba, sino que es una política de estado que venimos implementando y haciendo las coordinaciones que se requieran para que esto pueda funcionar, hemos tenido alianzas institucionales, tanto con la Municipalidad, el Organismos de Investigación Judicial, el Ministerio de Salud, Servicio Nacional de Salud Animal (SENASA), la Policía de Tránsito, la Cámara de Ganaderos y recientemente hemos tenido un acercamiento importante con la Cámara de Comercio en algunos proyectos que queremos desarrollar a nivel de Turrialba, de todo esto que les he comentado en el tema de nuevos demandantes utilizando todas las variables que existe en el nuevo modelo para determinar las zonas más calientes, tomando como en cuenta factores de riesgos situacionales, datos estadísticos que nos facilita el OIJ, datos estadísticos que nos permite o que nos facilita el 911, los incidentes policiales atendidos e información en general, hemos establecido un lugar de prioridad a nivel de Cantón que es alrededor de las palmeras y alrededores, en donde se ha focalizado principalmente el fenómeno delictivo de la ciudad, estamos sumando grandes esfuerzo en contrarrestar el fenómeno criminal en estas zonas y hacerles de recordatorio que el fenómeno criminal es fluctuante, posiblemente cuando empecemos asfixiar a la delincuencia, posiblemente se nos movilice a otra zona y ahí vamos a estar para empezar hacer algunas gestiones, no porqué en nuestro nuevo demandante esté situado alrededor de las palmeras, quiere decir que todo el esfuerzo policial esté asignado ahí, también hemos tenido que darle respuesta policial a otros distritos, de hecho desde el distrito uno hasta el distrito doce se tiene que contemplar en la estrategia policial, cada distrito lo hemos venido apoyando con operaciones policiales sostenidas, en una primera instancia hacerles como mención, a pesar de que hemos estado con la flotilla vehicular en condiciones adversas, también es cierto que hoy la Delegación de Turrialba es la delegación que más recurso tiene a nivel de región, Turrialba y decía uno de los Subdirectores que habíamos sido autosuficientes, en el sentido que pudimos reparar la flotilla vehicular, nos falta mucho por realizar, porque eso no se ha logrado de la nada, eso ha sido esfuerzo que han hecho tanto Oficiales de Policía, comerciantes, personas amigas, que han permitido que nosotros logremos llegar a ese punto, en cuanto a los proyectos que estamos por desarrollar, hay proyectos que vienen en un proceso, se viene gestando de algún tiempo, como la construcción de la nueva delegación en el Proyecto BID, que en su momento superiores van a venir a brindar el avance, ahorita no tengo los pormenores del asunto, pero si está en el proceso de tramitación, también como proyecto para los próximos días está la implementación de los Policletos, en eso nos ha atrasado un poco el arrancar con eso, porque estábamos sin la indumentaria de los oficiales, hace unos días a través de la Cámara de Comercio en la figura de doña Nazareth nos ofrecieron los cascos para poder implementar la vigilancia en bicicleta en el centro de la ciudad, ya eso está muy próximo a que lo podamos arrancar, también el día jueves tuvimos una reunión con el señor Alcalde Municipal, dentro de los que acordamos poder manejar un espejo de las cámaras de vigilancia del Cantón acá en el casco central, en la Delegación Policial ya que hasta la fecha no se mantiene ese insumo en la Delegación, eso nos va permitir a nosotros Fuerza Pública disminuir tiempos de respuestas, dar una mejor cobertura a los distintos incidentes que está acá y mejorar en si en términos generales la seguridad del Cantón, de parte mía no quisiera quitarles mucho tiempo, agradecerles el espacio, porque no siempre es posible venir a rendir cuentas de la gestión, estoy atento a lo que serían preguntas y comentarios, no sin antes agradecer a cada uno de ustedes que ha estado ahí pendiente para hacer las críticas constructivas, estoy en la mayor



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



disposición de escuchar, de que la gente me llama y en una primer instancia sea yo quien atienda, porque muchas veces se me va el asunto más arriba y al final de cuentas el Superior me termina llamando y me toca a mí terminar resolviendo, al final de cuentas aunque vayan arriba siempre termino yo resolviendo, ahora en el momento que yo no atienda el llamado ciudadano, entonces que se sienta en la entera libertad de hacer uso del control social con mis Superiores, pero en una primer instancia agradecería me tomen en cuenta para que yo busque las soluciones aquí de las que son posibles, les agradezco la atención.

**Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal:** No, si claro, inicialmente se habló con el Comandante Trejos, que estuvimos en una actividad en Tuis y ahí salió la idea de generar más este tipo de reuniones, sabemos que usted tiene la autoridad para resolver aquí, solo que usted estaba como en vacaciones, era en Subteniente Chavarría creo que se llama, pero lo importante aquí no es cuál es el Santo que hace el milagro, sino el milagro como tal, lo que ocupamos es el milagro, eso es lo que ocupamos, yo sé que usted hace unos días no sé si el miércoles o jueves se reunió con la Alcaldía y también ahí estuvo el Comandante Trejos, yo los vi a la salida y estuve conversando un ratito con ustedes, me parece importante ese prelude que hizo usted con la Alcaldía, si es necesario que hoy lleguemos con hojas de ruta claras, ya no solamente con la Administración, sino con este Cuerpo Deliberativo, que es el Concejo Municipal, que representa al pueblo de Turrialba, porque están todos los señores Síndicos y los Regidores para poder hablar de varias cosas, así que hoy señores Síndicos tienen la palabra para que hablen de cosas importantes y puedan corroborar situaciones que ustedes sientan que sean necesarias, aquí tienen el espacio con el propio Jefe de la Policía, representantes de la Cámara de Comercio y evidentemente los señores Regidores y la Alcaldía, igual yo tengo algunas opiniones, pero pienso que lo correcto es que el señor Alcalde en esa conceptualización de la reunión que se tuvo en los días anteriores puedan igualmente marcar algunas rutas que se hicieron en esa conversación y segundo aclarar que está don Michel De La O, que es el Encargado de las Cámaras de la Municipalidad, está aquí con nosotros atrás de doña Nazareth y don Sergio, entonces para que sepan también que aquí está por lo menos, no es de la Policía Municipal, ni nada por el estilo, porque no la tenemos, pero si por lo menos la personas responsable del tema de las cámaras que tanta situación han generado y entonces me parece que es necesario que hoy podamos conversar sobre algunos temas importante y llegar a una hoja de ruta que podamos entender, en dos conceptos, uno que evidentemente el Centro de Turrialba genera mayor reacción porque es el casco, pero también hay situaciones en la parte rural del Cantón que están viéndose afectadas por el tema de la seguridad ciudadana, que tal vez no son tan visibles, como los que pasan en el casco central de la ciudad.

**M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde Municipal:** Tal vez importante mencionar la antesala a esto y porque muchas cosas tal vez no habían podido suceder, que está sucediendo y yo creo que también a veces es difícil nosotros mantener una conversación totalmente seria sino hablamos de métricas, sin métricas lo que hacemos es dialogar del que si se robaron una vaca, o que si asaltaron una persona, pero yo creo que las métricas en general en este país son un poco a veces utilizadas como para decir mira estamos produciendo tal cosa, el jueves curiosamente hablaba de eso con la gente también del Mercado Libre, vamos a ver, la antesala que tenemos es que anterior a esta Administración en su momento el Ex Ministro de Seguridad del país no estaba de acuerdo con que se ampliaran o se firmaran más convenios con Municipalidades, esa Directriz ante de don Nahu ya nos la habían dicho en reiteradas ocasiones a varios Alcaldes, que estamos con la



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



disposición de poder avanzar en esto, no sé si recuerdan que hace como unos 4 meses los Alcaldes de Cartago tuvimos una reunión a solicitud de nosotros los Alcaldes de Cartago con el Ministro en su despacho, nos preocupaba un poco en su momento lo que consideramos el aumento de casos delictivos en los Cantones, sobre eso quiero poner la primera cosa sobre la mesa, porque precisamente el jueves fue lo primero que les he solicitado las métricas y la métrica me llamo la atención, de abril del año 2022 a abril al año 2023 tenemos menos casos delictivos en Turrialba este año en relación al año anterior, la diferencia no es basta, pero si digamos disminuyo, después hay varias coincidencias que no nos deben de asombrar, sabemos que tenemos una situación de narcomenudeo en el casco urbano de Turrialba, parte de La Suiza, parte de Pavones y parte de Santa Rosa y La Isabel, que es donde tenemos los casos digamos de narcomenudeo, para que entendamos narcomenudeo tiene que ver con el tráfico de drogas al menudeo, piedras de crack, cocaína, marihuana y eso es lo que básicamente es el comportamiento que nosotros tenemos, no es un comportamiento como el costero, ustedes vieron el sábado la balacera que paso en Cieneguita, bueno el Teniente lo conoce muy bien porque estuvo mucho tiempo en Limón y sabemos de qué las realidades si son distintas, ahora es importante hacer observaciones con lectura de contexto, yo no puedo hacer una observación si yo no hago una lectura de contexto y el contexto es uno muy complejo y porqué es complejo, porque yo nunca había visto al Ministerio de Seguridad Pública en una situación tan complicada como la de ahora, regla fiscal, recortes presupuestarios por 4 años seguidos, obviamente no podemos obviarlo un claro fortalecimiento por decirlo así del narcotráfico en Costa Rica, lo que sucedió ahora en las balaceras, si ustedes vieron los calibres con lo que asesinaron al muchacho, era una ak47, en San José, entonces estamos peleando contra un monstruo que esta articulado no solo en Costa Rica, sino en todo Centroamérica, obviamente también buscara el narcotráfico a donde moverse, por ejemplo, en El Salvador han tomado ahorita algunas decisiones de excepción que hace que circular en El Salvador sea difícil, pero el resto de países no dejamos de ser puntos para el narcotráfico y eso guarda relación mucho en lo que pasa, de lo positivo y yo si quiero agradecerle aquí a don Jorge porque hace algunos días tuvimos como 3 casos, 4 casos de robos en comercios en Turrialba y eso encendió la alerta, yo me puse de inmediato en contacto con don Jorge, le pedí que por favor ocupáramos una acción inmediata, hablamos lunes y jueves ya teníamos la reunión acá en Turrialba, mando a don Steven Trejos con el Teniente, yo tengo que agradecerle al señor Ministro, actuó de manera muy diligente para que resolviéramos, ese mismo día que hable con don Jorge le propuse precisamente que porqué ya no formalizábamos el tema de video vigilancia, el jueves ya me traían una respuesta afirmativa, del otro lado nos traían un requerimiento que yo lo veo muy bien, nosotros tenemos que entender que a la ciudadanía no le importante quien es el de la institucionalidad que le resuelve, o sea a mí no me importa si la ruta que pasa, yo no voy pensando, yo creo que cualquiera de ustedes, ustedes no van pasando, voy por ruta nacional, paso ruta cantonal, ruta sin huecos, ruta con huecos, yo pienso voy en una calle y tiene hueco, igual funciona el concepto de seguridad humana, a mi sinceramente no me interesa quien me va hacer a mí sentir seguro, me interesa sentirme seguro y bajo ese concepto que se ha trabajado muy amplio en el "Programa Sembremos Seguridad", es que yo le he dicho al Ministerio que nosotros estamos dispuestos en colaborarles con todo el apoyo que podamos desde la Municipalidad, por ponerles un ejemplo, nuestros mecánicos, ellos nos cuentan con mecánicos y las unidades sufren desperfectos constantemente, puede ser un desperfecto que no necesariamente requiere un repuesto, sino la mano y el conocimiento de una persona y yo creo que la Municipalidad tiene que ser un aliado ideal en estos casos, entonces yo le decía nosotros en el convenio deberíamos de



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



estar dando ese apoyo, obviamente tendremos que atender lo nuestro, pero también desatendernos para que los compañeros anden en patrulla, de hecho se lo comentaba al Teniente un día de estos me tope a varios compañeros y les dije vea hay una llantas ahí que se acaban de cambiar, pero si ustedes consideran que funcionan como de segunda, porque ellos usan mucha llanta, que las fueran a revisarlas, para tomarlas, porque en realidad es para atender algo que nos beneficia a todos, después no es que nosotros, vamos a ver, hoy leí un comentario las cámaras no funcionan, falso, las cámaras funcionan, vamos aclarando las cosas así, las cámaras no funcionan, las respuesta es falso, las cámaras han funcionado y hemos ampliado la red, dos las cámaras no sirvan para nada, aquí está don Michael, pregúntenle quien es el usuario constante de él, Fiscalía y Ministerio de Seguridad Pública, pregúntenle al señor Bennet o al Fiscal si esas cámaras les han ayudado por ejemplo para evitar tachas, o para darle seguimiento a tachas, o inclusive para hostigamiento sexual, entonces si se utilizan, yo creo que a veces hacemos comentarios a la luz de un evento como los que sucedieron y nosotros si coordinábamos y les debo de decir claro yo creo que el Teniente Chaves es un buen hombre, con muy buena intención y él siempre me dijo Luis Fernando nosotros queremos avanzar por ahí, pero yo entiendo que él también tiene, él es Subalterno y requería precisamente de que el Ministro le permitiera avanzar con nosotros en ese tema, entonces ya dichosamente el jueves que trajeron esa respuesta le digo bueno, ahora nosotros queremos avanzar muy rápido, de hecho una de las cosas que le he solicitado es que en la próxima Modificación Presupuestaria podamos darle las condiciones para que ellos puedan tener el espejo en las mismas condiciones que nosotros lo tenemos e inclusive yo lo pensé, bueno podemos articular con el mismo comercio para que ustedes tengan un monitoreo de primera, o sea bueno, que no tengan que estar, para que entiendan la video vigilancia requiere un nivel de concentración y un desgaste visual, porque requiere un nivel de concentración y eso no se le puede dar a cualquier persona, entonces la idea es darle las mejores condiciones, no decirles busquemos un monitor ahí usado y démosle ahí y no la vamos jugando, no, como yo les decía a ellos si lo vamos hacer, hagámoslo bien, lo otro que también le he ofrecido al Teniente es y ya lo hemos hecho en otros casos, pero que inclusive el Quiosco y la Municipalidad permita que permuten constantemente los Oficiales en estos edificios para que en el parque si necesitan por ejemplo estar con las bicicletas y está lloviendo y tienen que subir la bicicleta al Kiosco para mantener permanencia ahí en el parque, con mucho gusto y aquí están los servicios, si ocupan cafecito, agua, lo que sea y que no tengan que movilizarse hasta Calle Puntarenas, ese traslado son tiempo muertos que al final pueden salvar de que pase alguna situación y yo creo que es lo más natural y siempre se los había ofrecido, lo otro es que si me alegro poder trabajar el tema de La Liga Atlética y la Tarde Preventiva, nosotros ocupamos seguir ese trabajo preventivo con nuestros chicos.

**Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal:** A partir de este momento queda en propiedad el Regidor Marco Abarca Castro del Partido Liberación Nacional para anotación de temas de Actas.

**M.Sc. Luis Fernando León Alvarado - Alcalde Municipal:** Yo creo que la parte preventiva es esencial y aquí yo si debo de ser claro porque nosotros tenemos reuniones que vamos a continuar a nivel de quienes conducimos lo que tiene que ver con seguridad humana en el Cantón, yo la vez pasada se los dije, nosotros ya no estamos peleando contra un puro de marihuana, ni estamos peleando contra unas peleítas de muchachos como las que vimos tal vez antes, los que estamos en generaciones para arriba y para abajo más, ya es otro momento y tenemos que



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



ubicarnos en el momento en el que estamos, estamos en el momento que los muchachos se echan unas tachas a la bolsa, o se echan los ácidos en una botella y esa es la manera digamos de que como lo están contactando para drogarse, tenemos que ubicarnos a donde estamos, los que son Profesores de Colegio y de Escuela, o tienen relación, saben que eso es lo que tenemos, eso mezclado con licor, entonces necesitamos hacer un trabajo muy fuerte a nivel de las familias, porque en eso yo creo que todos coincidimos y voy a utilizarlo con una palabra muy clara sentimos muchísima alcahuetería por muchos padres de familia en el Cantón, que al final le echan la culpa al del bar, al de la Municipalidad, al del Ministerio, al comerciante, pero nunca dijo yo no sabía dónde estaba mi hijo, yo no sabía que eso era en lo que andaba mi hijo o mi hija, yo estoy hablando de mi hijo porque tengo un hijo adolescente, entonces esas cosas son importantísimas que las sigamos trabajando, pero que también no queden en el dialogo aquí, sino que lo llevemos a nuestras casas, porque lastimosamente muchos de los muchachos que los que se dedican al narcomenudeo buscan son muchachos buenos, pero que sean fácil de persuadir, fácil de que consuman una droga y fácil de ojala mantenerlos en el consumo y al final lastimosamente genera cuadros como los que vimos, sabemos que en San Rafael tenemos una situación muy localizada a raíz del tema del narcomenudeo, el Teniente junto a don Steven la abordaron y la explicaron ese día, yo creo que no hay necesidad de ampliarlo aquí todo y que lastimosamente genero algunos robos, pero si les digo que yo si estoy satisfecho por la posición, tal vez con esto cierro, del Ministro, don Steven y don Nahu que fue básicamente si y avancemos rápido y eso sinceramente yo tengo que agradecerlo, porque entonces hay una clara comprensión de ambos de que queremos avanzar rápido y que nosotros no podemos también quedarnos tranquilos y decir bueno es que nosotros no estamos como Quepos, o estamos como Puntarenas en Chacarita o estamos como Limón, no, más bien decir bueno nosotros queremos estar y sentirnos cada vez más seguros, yo esperarí contar con el apoyo de los señores Regidores y señoras Regidoras de ustedes para que tan pronto como el convenio esté lo podamos firmar, para formalizar estas acciones, igual hay unas que no requieren que esperemos el convenio para continuarlas, temas de video vigilancia, apoyo, yo creo que ya eso entre instituciones igual sería lo más lógico que podríamos hacer y cómo les digo nosotros también esperamos continuar haciendo todo el trabajo de evidencia científica a través del “Programa Sembremos Seguridad”, en donde hemos tratado de ir focalizando nuestras acciones y nuestros recursos que son limitados, no son infinitos, para que vayan focalizando estas áreas y yo debo de decir que también el día de la reunión estuvo don Michael, ellos estuvieron ahí con nosotros, viendo básicamente cómo funcionan, así que no cómo les digo yo me quedo muy muy contento, invitando también a los miembros de la Comisión, que creo que está Randall, Alba, no sé quién más estaba en la Comisión de Seguridad y ah Álvarez, correcto, Álvarez – Síndico de La Suiza, para que se sigan integrando con nosotros y sigamos también, hoy lo vi en un chat y muy bonito, que alguien puso y ojala que todos sigamos también con el espíritu de la denuncia, porque al menos eso que lo veo, a mí me toca verlo y Michael lo ve más todavía con la Fiscalía y el Ministerio, muchos casos, les voy a poner uno que todos se van a reír, “Chuky” no estuvo en navidad por la denuncia que presentó la Municipalidad cuando se nos metió a La Valencia y cuando me llamo el Fiscal y me dicen que si yo como representante legal estoy dispuesto a conciliar, yo le dije es que no hay nada que conciliar, que vamos a conciliar, entonces no hubo conciliación, pero llevamos todo el proceso, muchas veces la persona por ponerles un ejemplo, bueno a mí me paso me robaron la bicicleta, a otros le roban la bicicleta y aparece la bicicleta o recupera la bicicleta, pero no continua con el proceso a nivel de juicio, entonces cuando llegan al juicio, voy a poner ejemplo a Nazareth, Nazareth no se presentó, Nazareth no



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



llegó al juicio, entonces recupero la bicicleta y la persona que la robo ahí sigue como si nada, entonces es importante también eso, porque la Fuerza Pública hace lo mismo, digamos la Fuerza Pública aprende la persona, la lleva, puede ser que duerma un día, le indican a la persona vaya y denuncie y la persona denuncia y después se olvidó y ya no se avanza eso, por otro lado, bueno eso no lo vimos el jueves, con el Ministro estamos ya a la espera de una última acción para el tema de la nueva Delegación, yo sé que lo están tratando a nivel de Presidente Ejecutivo y Ministro, entonces yo creo que en algún momento para no pecar de imprudente el Ministro hará el anuncio, yo soy el que jode constantemente con el tema, pero creo que vamos a contar con una Delegación bastante grande y eso yo creo que es muy positivo y sobre todo que ellos cuenten con condiciones también es muy positivo y lo otro también hacer un llamado, vean aquí en Turrialba somos muy dados a criticar, pero a veces muy pocos dados a colaborar y no lo digo por la Municipalidad, ya he visto como en 2 ocasiones que lo que buscan es hacer una chota o una mofa del trabajo que hacen los destacados aquí en Turrialba y nadie conoce las limitantes que ellos tienen y también la exposición que ellos tienen en el Cantón, entonces yo creo que lejos de mofarnos, deberíamos de ver como nosotros dentro de nuestro barrio, de nuestra comunidad, podemos colaborar para que ellos puedan realizar mejor su tarea y puede ser con acciones simples como las que algunas de las que acabo de decir, así que muchísimas gracias.

**Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal:** Definitivamente hay que hacer mucho en el tema de seguridad, me parece que es un tema país y sí, hay que trabajar en cosas, termino con lo último don Luis Fernando sobre el tema de la Delegación, a mí me parece que hay que trabajar con la nueva Delegación, pero colocar una Delegación allá por Eslabón en los terrenos del ICE, no creo que sea lo más estratégico para el Cantón y dejar una Delegación Distrital en el Centro de Turrialba no creo que sea la mejor, pero esa discusión será dada en otro momento y en otras circunstancias, eso se lo hice saber al Presidente Chaves y también al Ministro Torres sobre esa situación, antes de darle la palabra a los Regidores quiero que doña Nazareth que es la Presidenta de la Cámara de Comercio también pueda hacer uso de la palabra y nos haga la conceptualización de los temas relativos a esta situación que vimos de la seguridad, porque todos estamos viviendo el tema de la seguridad, desde que nos roban una gallina, hasta el que le roban un millón de colones, si hay temas importantes, yo si siento que el tema de las cámaras hay que darle trazabilidad, más allá de solamente tener un espejo, lo que fuese, hay que generar una trazabilidad, ahora el Presidente de la Comisión de Jurídicos – don Octavio va hablar sobre el Reglamento de Cámaras, que había un reglamento, que se está conociendo en la Comisión de Asuntos Jurídicos, pero también creo que el tema del convenio es importante, yo se lo había dicho a don Nahu y se lo comenté al Comandante Trejos, ellos están revisando uno, yo pretendía y era mi meta de que hoy se lo trajeran para votarlo hoy mismo, pero no lo trajeron, porque dice que está todavía en revisión del Ministerio de Seguridad Pública, lo hago con transparencia ante este Concejo Municipal, ante la ciudadanía y ante ustedes para que no digan que no fue la Municipalidad, la Municipalidad está deseosa de hacerlo y estoy seguro que aquí los Regidores levantaríamos la mano, pero el Ministerio no lo tiene todo preparado, porque lo están revisando, que eso es lógico, porque es necesario que lo verificaran, entonces no podemos hacerlo en eso, si siento también que el tema del recursos del Ministerio de Seguridad, este Concejo tiene que tomar decisiones en cuanto la regla fiscal, porque la regla fiscal está dejando sin dinero al Ministerio de Seguridad, o sea mientras los delincuentes tienen recursos ilimitados y con la mayor tecnología, nuestra Fuerza Pública está con tijeras y con recursos a cuenta gotas para la lucha con la cuestión de seguridad, eso no puede ser, eso



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



burro amarado contra tigre suelto, así de sencillo, es una lucha de burro amarado contra tigre suelto, esa es la realidad y eso no puede ser, que los está amarando al Ministerio de Seguridad la regla fiscal, hay que pedir que el Gobierno, que los Diputados saquen de la regla fiscal al Ministerio de Seguridad Pública, para tener dinero, porque tienen dinero, pero no lo pueden usar porque la regla fiscal no se los permite, lo otro en cuanto a las patrullas, sí, el convenio podría ayudarnos, pero siento también don Nahu que ojala usted se lleve ahora más adelante podríamos tomar esa decisión el tema de Policletos o Policía Turística, esos son en bicicleta, no requieren los gastos de una patrulla y así se genera un tema mucho en el casco central, que nos diga ante quien tenemos que pedirlo, como hacerlo, con ese recurso policial que podría ayudarnos de alguna manera lo que es Policletos o Policía Turística que también nos sirve, en bicicleta la ventaja es que no tiene que ir como los carros atrás de todo mundo ahí, sino pueden meterse por las aceras y hacerlo como hacen mucho en San José, lo otro el viernes ya el Regidor Arce presentó un Proyecto para Policía Municipal que se está analizando, eso es importante y lo otro yo siento que a nivel del Cantón de Turrialba don Nahu nosotros tenemos que sentarnos hablar con el Gobierno de la República, en que nosotros no podemos seguir teniendo una Delegación Cantonal, somos el 52% de la Provincia de Cartago, casi más de 90 000 habitantes, casi 96 000 habitantes según el CENSO del INEC el último, 12 distritos distantes, con mucha variación desde los que están hacia el lado de Siquirres, o los que están hacia la meseta central, aquí tenemos que hablar de algo de una Subdirección Regional, porqué, porque los Policías cuando los asignan, los asignan a la Dirección Regional y la Dirección Regional según las prioridades los asigna, pero si tuviésemos una Dirección Regional, una Subdirección por lo menos, nos va a dar más recursos, no solamente económicos, sino también de recurso policial, eso quien lo toma, claro, eso es el Gobierno de la República, esa decisión no la toma ni don Nahu, ni yo, ni este Concejo, ni el Comandante de Cartago, eso es a nivel de San José, del Ministro y de las autoridades con toda la fuerza de nosotros, yo estoy seguro que el Cantón de Jiménez y el Cantón de Alvarado estarían contentos y se unirían al esfuerzo de este Gobierno Municipal para hacer una Región Policial, no ser una comandancia de Cartago dependientes, Turrialba, Jiménez, Alvarado, esos 3 Cantones casi representan el 80% del territorio de la Provincia de Cartago, pero dependemos de Cartago Centro, donde claro Cartago por las cuestiones de población lo hacen y nos quitamos eso que cuando hay un partido del Cartaginés se llevan los Policías, entonces eso podríamos discutirlo con la fuerza, eso hay que hablarlo con total transparencia y alguien debe de decirlo, lo dijo aquel meme que salía por ahí, yo lo digo para que quede en Actas, yo miedo no tengo, hay que hacerlo, necesitamos una hoja de ruta clara hacia dónde vamos, lo inmediato, yo pienso que los Policletos y los Policías Turísticos es muy fácil conseguirlo, tampoco requerimos 50, con 4 Oficiales nos pueden empezar y yo pienso que ese recurso puede conseguirse, eso no es una cosa que van a durar 8 meses decidiéndolo, eso es una decisión política-técnica ahí en Cartago y lo otro evidentemente llevarán más tiempo, pero yo si siento que tenemos que hablar de una propuesta al Gobierno para que Turrialba sea un Subdirección Regional donde tengamos mayores recursos policiales, económicos y logísticos, que no tenemos hoy en día y el tema de las cámaras a nivel municipal evidentemente hay que generar una hoja de ruta de cómo hacerlo, se ha tenido un impacto, sí, se ha tenido un uso oportuno de las cámaras, sí, pero estamos satisfechos con el uso que le hemos dado a las cámaras, no, porqué, porque podemos darle un mejor uso y un mayor uso, eso no significa que son malas, son buenas, pero podemos darles un mayor uso, más efectivo, más preventivo, pero que hacemos con una cámara si no tenemos Policías en el casco central de la ciudad, así de sencillo, para el delito, para qué, esta medio complicada la situación.



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



**Sra. Nazareth Herrera Rodríguez – Presidenta de la Cámara de Comercio:** Está es la cuarta reunión en la que nosotros participamos, obvio está por el interés que suscita el problema de la seguridad y el impacto que ha tenido en el gremio que nosotros estamos representados, así que estamos no solo comprometidos, sino urgidos de que las cosas sucedan, de que las reuniones no sean nada más para comunicar cosas que muchos sabemos, que muchos ya tenemos la información, sino que las cosas sucedan realmente, nosotros como comerciantes estamos acostumbrados a que las decisiones sean más prontas, sabemos que tenemos que tener paciencia, porque lidiamos con instituciones que no dependen de personas, dependen de otras dependencias, así es que aquí estamos, yo tengo algunos puntos que me gustaría, bueno en la reunión que tuvimos, en una de las reuniones con el Concejo y la Comisión de Seguridad, con don Octavio, quedamos en que íbamos hablar en la próxima reunión me parece que es está, de cómo iban los avances con los acuerdos que habíamos tomado en esa reunión, entonces me gustaría que él se refiriera a eso en unos minutos, pero si me gustaría decir que en cuanto lo que hablaba don Luis Fernando de las métricas, las métricas si se ven claramente afectadas por la falta de denuncia, entonces no podemos, la realidad de Turrialba es otra, no son esas métricas como lo hablábamos con don Nahu y con don Sergio la otra vez que nos reuníamos, o sea la gente no está denunciando y de ahí los resultados de las métricas que nosotros estamos conociendo y que no nos ayudan en nada a la hora de que los recursos sean más efectivos para la zona de Turrialba como lo está diciendo don Nahu, así es que yo creo que la campaña y el programa tal vez “Sembremos Seguridad” va a tener que coger ese lado y lo hablábamos con Milagro que ahí la Cámara de Comercio vamos a tener que tomar un papel más activo a la hora de informar a los comerciantes sobre una campaña, sobre el tema de denunciar cada vez que se nos meten y nos hacen un daño, me preocupa sobre manera don Luis Fernando, usted que está gestionando con el Ministerio la nueva Delegación, si nos preocupa que esa nueva Delegación se instale fuera de Turrialba, si es algo que no sé si fue don Arturo el que lo mencionó, de que esa Delegación iba a estar en las instalaciones del ICE, usted lo mencionó verdad, entonces nos preocupa que eso esté fuera y que eso venga a darle a la Fuerza Pública menos capacidad de reacción, menos visibilidad en el casco central, otra cosa que quería mencionar don Luis Fernando cuando decía que en la próxima articulación presupuestaria se podría gestionar algunos recursos, cuando es esa próxima articulación presupuestaria, porque si es importante que esas 4 patrullas que están varadas, que yo le pregunte al señor Nahu en qué condiciones, ya se les hizo un avalúo a las patrullas para ver si podíamos nosotros desde la Cámara gestionar alguna ayuda, él me dijo que ya está el avalúo, ya se sabe los repuestos que se necesitan para esas 4 patrullas y aunque tengamos los Policletos, esas 4 patrullas también las necesitamos, don Arturo no necesitamos solo los Policletos, necesitamos las patrullas también activas, entonces me decía en Teniente Nahu que las patrullas ya lo único que se necesita son compras los repuestos, para poder arreglarlas y ponerlas en funcionamiento, lo otro nosotros queríamos proponerle al Concejo Municipal y a la Municipalidad desde la Cámara que hay dos locales de la Municipalidad que en este momento están desocupados, uno es La Valencia y el otro es una carnicería que se cerró, de donde estaba Ger Domi y nosotros queremos proponer que ese sea el centro de monitoreo de la Policía en Turrialba, pero que no sea un monitor espejo, yo sé que es como la primer iniciativa de la que se habló con Milagro, verdad Milagro en la última reunión, pero como dice el señor Alcalde nosotros desde el comercio lo que queremos es un centro de monitoreo de verdad y si nosotros tenemos que participar, yo sé que muchos comerciantes estarían de acuerdo en colaborar y participar y eso es lo que quiero dejar claro que el gremio lo



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



que quiere es buscar soluciones y participar de las soluciones, nosotros no queremos solo venir a pedir y a pedir y a pedir, estamos anuentes a poder participar de las soluciones de alguna u otra manera, entonces yo les quiero dejar esa iniciativa, queremos que el centro de monitoreo esté 24/7 en el casco de Turrialba y que pueda ser en una esas localidades que les mencionamos y lo otro es que yo creo que, bueno la iluminación del parque lo hablamos con doña Milagro, ella nos aclaró el asunto, pero tal vez si se podría agilizar un poco eso, porque el parque pasa demasiado y la rotulación del parque con temas de seguridad, pasa demasiado oscuro y más que todo la rotulación, porque con doña Milagro ya aclaramos el asunto y esperamos que pronto ya esté dado, hay una reunión que pronto estaremos organizando con el "Programa Sembremos Seguridad", con los comerciantes y los afiliados a la Cámara, porque necesitamos darle el espacio al comerciantes también para que se manifieste y para que podamos lograr el apoyo de ellos en cualquier campaña y en cualquier programa que nosotros estemos lanzando, hay un sentir y una preocupación generalizada en el comercio, cuantos nos somos 100, no somos 200, somos más de 2000 patentados, yo creo que ustedes lo saben mejor que yo y en general la comunidad está preocupada y está ansiosa por ver qué soluciones van a salir del Concejo Municipal y de la Municipalidad de Turrialba, así es que eso es lo que quería comunicar y en cualquier momento si tengo alguna consulta alzare la mano de nuevo.

**Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal:** Totalmente de acuerdo, en el tema del convenio era mucho en el tema de reformar temas de vigilancia, con los monitores nuevos, etc., el tema de repuestos hay que ir un poco más allá y ver los criterios de la Procuraduría para que el convenio pueda subsanar repuestos desde la Municipalidad para carros que no son propiedad municipal, entonces eso hay que subsanar ese tema, sobre los edificios igual doña Nazareth inicialmente esos edificios está interesante, pero igualmente sería bueno que nos hagan llegar al Concejo que es el que determina la situación, por escrito, cuál sería la propuesta, porqué tiempo y bajo qué condiciones para que el Concejo procese la solicitud formal y sobre la iluminación del parque toda la razón.

**Reg. Kevin Aguilar Sandí:** Yo voy hablar en 4 términos, yo como Regidor, como miembro de la Cámara de Comercio, como comerciante y como ciudadano normal, me preocupa mucho el tema de la seguridad igual que todos, aunque algunas veces uno, por ejemplo yo que trabajo de noche y noto, últimamente he visto mucho más presencia municipal a pie y otros lados en el Centro de Turrialba, pero si quería hacerle una pregunta, don Nahu una pregunta concreta, he visto que ya como entre la 1:30 y 2:00 a.m. la mayoría de Policías se van para la Delegación y no sé si ya después de esa hora queda alguien, porque generalmente después de las 2:00 a.m. es cuando se ve el pueblo más solo y entonces es como el tiempo que aprovechan los delincuentes, que bueno gracias a Dios que la mayoría de delincuentes que han estado delinquiendo en este pueblo son de aquí de Turrialba y son drogadictos que por su forma de vida la única forma de recoger dinero es robando artículos y llevándolos a los receptores de esos artículos, pero sí se nota que después de las 2:00 a.m. ya la presencia policial es casi que efímera, no se ve absolutamente nada en la calle, entonces ese término si me preocupa un poco, después de ahí pues uno quisiera que siempre esté una Policía al frente del negocio de uno en todas las 24 horas, porque es la forma de cuidarlo, pero sabemos que es muy difícil, ahí hace poquito que se metieron a robar al pollo esté del Pollote, que está aquí abajo no sé si las personas que vieron el video pudieron notar la facilidad con que hicieron ingreso y el poco tiempo que lo hacen, es muy muy rápido y entonces pues es obvio que la Policía en ese momento desgraciadamente no puede pasar o no puede estar



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



ahí y entonces el hurto se hace rápidamente, entonces tenemos también que entender de que es muy difícil de que la Policía siempre esté presente en el momento que se va hacer el robo, entonces también yo creo que deberíamos de ver ese punto, es complicado que la Policía tenga un funcionario en cada uno de nuestros negocios, aparte de eso vieron la vulnerabilidad con que ingresaron en una cortina de acero que cualquiera podría decir que es las cosas más seguras que podemos tener los comerciantes, pero ustedes vieron, yo incluso en un grupo de comerciantes que hay, en un chat manifesté eso, que esas cortinas entre más anchas son, generalmente los comerciantes tendemos a ponerle los candados solo a los lados y no le ponen en el centro y en el centro es súper fácil abrirlas, ahí pudieron ver, en ese video se ve aparte de que digamos, bueno no sé cómo decirlo estos drogadictos, piedreros, generalmente son muy flacos y muy débiles por su consumo a la droga, ágiles y vieron la facilidad con que abrieron la cortina, sumamente fácil, levantaron la cortinilla y se metió uno de los conocidos ladrones de este pueblo, que ojala en algún momento ya logremos quitarlo del mapa, me causo mucha preocupación que en un grupo que estamos de esos del chat, ya habían algunos comerciantes hablando incluso de buscar una persona para que viniera a eliminarlo y ese tipo de cosas y entonces algunos pues siendo los más honestos claro, ya en ese momento entonces algunos metimos la cuchara y tratamos de apaciguar un poco los aires, porque si estaban diciendo uno que ponían una cantidad de plata y que otro decía que él conocía alguien que podía venir a quitarlo, pero uno entiende que obviamente es por lo mismo, por la misma preocupación que todos tenemos, pero sabemos que esa no es la respuesta, entonces yo creo que también uno como comerciante en algunos momentos deja de invertir en seguridad, yo tuve una mala experiencia el año pasado, se me metieron a robar por el techo y se me metieron en mi negocio por el techo y después de ahí pues decidí hacer un montón de cosas de seguridad y gracias a Dios después de eso, no quiero decir que no me vaya a pasar, pero si logré minimizar el riesgo completamente y a veces nosotros como comerciantes creo que si invertimos poco en seguridad, invertimos mucho en otras cosas, pero muy poco en seguridad, lamentablemente yo tuve que poner una malla electro soldada que se ve espantosa en el techo, pero al final me provoca que no me vayan a volver hacer ahí nada por el techo, ya también le puse un candado en el centro a esas benditas cortinas de acero, las angostas son muy difíciles, las puertas son muy difíciles de subir, pero las cortinas grandes si son muy vulnerables, de hecho esa del Pollote ya le pusieron lo que todas debería de tener que es como una barra metálica al final en la última, verdad una barra de acero, porque ya ahí entonces no se puede subir, hablábamos la otra vez el tema de las cámaras que generalmente invertimos con cámaras solo dentro del negocio y no ponemos cámaras fuera del negocio, donde ahí ese día se vio comprobado que gracias a la cámara de afuera por lo menos ya saben que van a ir a poner la denuncia y saben quién fue los que se metieron a robar, porque se ven muy fácil ahí donde se están metiendo, entonces yo creo que esas cosas también aparte de que nosotros pues obviamente tenemos que exigir a la Fuerza Pública y a todos los entes que se encargan de eso de que nos cuiden a nosotros como ciudadanos, pero nosotros también tenemos que tener nuestro grado y nuestro aporte, entonces yo paso mucho en ese grupo peleando, no peleando, sino como diciéndole a la gente que hay muchas cosas que nosotros también deberíamos de hacer, otro punto importante es que hemos dejado, o es obvio que no denunciemos los robos, no se denuncian y por eso como hablaba don Fernando y hablaba don Nahu la estadística de nosotros como pueblo es un pueblo sano, es un pueblo donde no pasa absolutamente nada, porque no denunciemos y entonces a la hora de la hora cuando el Poder Judicial o el Ministerio de Seguridad tiene que designar recursos, dicen no, a Turrialba no le vamos a dar porque en Turrialba la



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



incidencia es muy baja, entonces me parece que todo ese tipo de cosas son como de educar, de explicarle y decirle al comerciante, yo entiendo que el comerciante a veces se sienta desprotegido de manera que uno va y denuncia y probablemente el funcionario del OIJ le dice sí, vamos hacer, vamos revisar y probablemente dure mucho ese tiempo, porque también nos decían la otra vez en esa reunión que tuvimos los funcionarios del OIJ, que ellos tienen muy poco personal y que no hay solo robos, hay un montón de cosas que investigar y que tienen que hacer y entonces que el personal no les alcanza para a veces revisar ese tipo de cosas, hace poquito vacile porque ahí al frente de mi negocio se robaron una bicicleta eléctrica de esas que usa todo el mundo y gracias a Dios apareció, porque le contaba a Michael y a otros que probablemente sino aparecía iban a inculparme a mí y a otra persona que estábamos ahí porque minutos antes habíamos estado hablando con el ladrón y precisamente estuvimos hablando de eso, de qué fácil robarse una bicicleta y el hombre aprovecho mientras ya yo me fui para mi casa, yo me fui con el guarda del barrio mío que cuida y al rato me llamaron y me dicen mira es que se robaron una bicicleta al frente de su negocio y le digo claro yo sé quién fue, fue tal y yo sé dónde está, porque yo lo había visto donde había pasado y entonces le digo bueno por dicha apareció, porque si no hubieran dicho que nosotros éramos el actor intelectual del robo, porque fue una cuestión inmediata, estuvimos hablando con el ladrón y después se aprovechó para eso, pero todo ese tipo de cosas son para que nosotros aprendamos a quién se le ocurre dejar una bicicleta eléctrica que pesa muy poco sola después de las 12:00 de la noche parqueada al frente del Banco Costa Rica ya cuando no hay nadie, donde yo digo mira eso cualquiera viene y lo puede levantar y lo hecha en un carro y no fue ni necesario eso, lo que hizo fue montarse y se fue dando pedal en la bicicleta común y corriente, porqué ni siquiera tenía un seguro que a veces tienen como las motos que no se mueven de lado, entonces hay un montón de cosas que nosotros no tenemos claras y a mí me parece que si debemos de exigir también, pero nosotros tenemos que hacer aportes, me parece muy importante lo de las cámaras, yo creo que Michael ha hecho un buen trabajo en ese sentido, porque las gente dice como decía ahora don Fernando y decía creo que Arturo también, que las cámaras han servido para poco, por ejemplo, las cámaras del Centro de Turrialba si han servido para un montón de cosas, y no solo de tránsito, de un montón de situaciones de esas, lo que pasa es que la gente como ciudadanos que son no se dan cuenta de ese tema y entonces la chota es poner en redes sociales o ir a comentar ahí que las cámaras no sirven y me parece que eso es una falta de respeto y debería de informarse más la gente, ahora hay otro problema por ejemplo en San Rafael que es un foco terrible, es un foco terrible de recepción de cosas robadas, que ese es un punto que yo quisiera aclarar con don Fernando y con Nahu y que la otra vez hicimos esa pregunta como Cámara de Comercio, es que pasó con la limpieza del Bajo Mundo, que al final ya hay una orden de desalojo y una orden de eso y es una cosa que hay que hacer, porque ahí es donde está el foco de donde va a caer todo lo robado y entonces yo creo que si logramos limpiar un poco esa área igual van aparecer en otro lado, porque siempre pasa lo mismo, pero por lo menos como ciudadanía vamos a dar un ejemplo y vamos a ver y el ladrón se va a dar cuenta de que por lo menos estamos haciendo algo en contra de eso, entonces es muy importante todo ese tipo de cosas, yo si le digo yo a los comerciantes que tenemos que entender que la Fuerza Pública tiene muchas limitantes y entonces todas esas limitantes tenemos que nosotros ver de qué forma colaboramos con esas limitantes, dándoles seguridad al negocio, hay un punto muy importante y también se ha hablado en ese bendito grupo que es un grupo donde hay bastantes comerciantes y es que es bueno tener seguridad privada, es bueno contratar uno que otro, aunque le llamemos guachimanes o lo que sea, pero por ejemplo ya yo he visto varios ahí



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



que andan en moto sacando fotos a los comercios y son esta seguridad privada que anda vigilando, que yo creo que tiene más esa facilidad y se le está pagando para que lo haga de madrugada ahí hasta ciertas horas de la madrugada, al menos ahí en mi barrio San Rafael ahí un muchacho que los hace, por ejemplo yo lo veo a la hora que yo llego, a la hora que yo a veces salgo hacer algún trabajo, que tengo que entregar algún carro o alguna cosa y lo veo a las 2:00, 3:00 a.m. ahí en mi barrio vigilando, me parece que eso es bueno y entonces también quiero incitar a los comerciantes a que busquen, a que se acerquen a la seguridad privada, para no recargar todo el trabajo como son la Fuerza Pública, me parece que hay varios, allá por La Musmani hay otro que tiene moto, hay varios que andan ahí, yo los he visto ya estos días, los he visto como más atentos también de manera que eso va ayudar un poco, creo y repito me parece que gracias a Dios los ladrones que tenemos en Turrialba son ladrones caseros, locales y no han hecho un daño todavía tan importante, aunque a uno le duele que se le metan y uno pierde una confianza que uno tiene en el negocio, pero me parece que por lo menos sabemos ya quiénes son, los tienen muy reconocidos, entonces es un dato que en cualquier momento si denunciamos y denunciamos va a pasar como decía el Alcalde con lo que nos pasó con "Chucky", que logramos quitarlo del mapa, entonces me parece que ahí está la clave, es importante que todos debemos algo, que todos aportemos, que no esperemos solo que la Fuerza Pública haga algo por nosotros y como Cámara de Comercio también yo creo que nosotros estamos haciendo una buena labor, tenemos bastantes afiliados y la idea sería tal vez ver de qué forma concientizamos a los afiliados a hacer todo ese tipo de cosas, a denunciar, aportar, para que cada vez los robos sean menos, me parece que por ahí anda la cosa y nosotros como Concejo Municipal estamos totalmente de acuerdo y anuentes a colaborar en lo que haya que hacer, también creo que la Cámara de Comercio va hacer esa solicitud que es muy importante tener el centro de monitoreo en una parte del Centro de Turrialba y también me parece fundamental lo que dijo don Fernando tener el edificio abierto para que la Policía pueda estar aquí y pueda estar más cerca digamos del del Centro que es donde han estado dándose los robos, pero también nosotros lo estamos viendo hoy en el Centro, pero tienen que ver que hay un montón de comunidades que también tienen muchos problemas, no solo hablemos de nosotros, tenemos que ver en todo lado hay robos y en todo lado hay delincuentes y en todo lado hay drogadictos y en todo lado tienen ese problema, yo estoy completamente seguro que en San Juan hay, que en La Suiza hay, en Peralta, en todo lado hay y entonces pues también tenemos que ver que no solo somos solo el Centro de Turrialba, somos un pueblo grande y desgraciadamente los recursos no alcanzan, entonces me parece que por ahí va un poco la cosa, que mis palabras queden en Actas.

**Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal:** De verdad me parece que usted ha sido muy amplio con la situación, siento que hay estrategias que desarrollar, pero hay que aterrizarlas para quedar muy claro y poder darles esa visión, continuidad y evaluación en el tiempo doña Nazareth que era lo usted decía, no podemos solamente hablar y hablar, sabemos que hay un problema serio de seguridad, pero hay que tener opciones claras de cómo resolverlo y en ese sentido me parece que este Concejo puede tomar hoy algunas decisiones en ese sentido, que yo estoy seguro que todos los Regidores vamos a estar de acuerdo en generarlas, les anuncio de una situación ahorita, el tema del Artículo Segundo vamos a tener que suspenderlo para otro momento, tenemos diferencias sobre una cláusula de convenio y no hemos logrado llegar a una situación, entonces cuando termine el tema este de seguridad, retrotraigo la situación y propondría al Concejo



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



Municipal una propuesta para que se pueda analizar la situación que se iba a firmar, que no se va a firmar hoy entonces, para que no haya ninguna situación.

**Sind. Eduardo Sanabria Quirós:** Cuando yo escucho lo que acá se conversa, yo veo un paralelismo con Educación, es que en Educación nos pasa algo similar, yo soy Educador y a veces se cree que somos los Educadores los que tenemos que solucionar los problemas de falta de valores que hay en las casas, que si los muchachos salen del colegio y se agarran afuera de un colegio es culpa de los Profesores, que si un muchacho en el parque pasa diciendo malas palabras, es porque en el colegio no los educan y olvidamos que eso no es un tema meramente del Educador, o del Centro Educativo, es un tema que viene desde la casa, es en la casa donde se le da esa formación y somos nosotros en el sistema educativo que reforzamos esa educación, creo que con nuestro sistema de seguridad pública pasa algo similar, lastimosamente nuestra sociedad va en detrimento y cada vez que hay problemas serios de inseguridad creemos que es completamente un problema de la Fuerza Pública, pues no, no exactamente es así, a veces desde las casas muy bien lo decían hace un rato por acá, los padres y madres no tienen la menor idea de donde están sus hijos y después es muy fácil echarle la culpa a todos los demás y son todos los demás los que tienen que solucionar, pero veo otra cosa muy similar a lo que pasa en Educación, tristemente la falta de recursos, entonces a nosotros en educación si nos piden que hagamos milagros en las en las aulas, que a los muchachos los saquemos prácticamente aprendiendo y sabiendo de todo, cuando no nos dan las herramientas, de igual manera le pedimos a los Policías que prácticamente intervengan en todo momento, en cuestión de segundos, o minutos, cuando por ejemplo como hacer eso si tenemos 3 patrullas que están varadas y no hay recursos para poder repararlas, que triste, que triste, yo traía una pregunta al Concejo Municipal, pero don Arturo ahora en su intervención creo que en parte la contestó, Teniente Chaves usted viene acá y nos habla y la pregunta es y nosotros actualmente como los políticos, porque esto es lo que somos y aquí creo que nadie tiene que darle vergüenza, porque el decir popular “ah políticos”, somos políticos y nos toca tomar decisiones, bueno que podemos hacer como Concejo Municipal, que al fin de cuentas eso es lo que nos interesa, que podemos hacer y yo creo que indiscutiblemente señores Regidores lo primero que podemos hacer y ustedes que tienen aquí este voto, tienen voz y voto, yo solo tengo voz, pero yo los invito a que alcemos la voz y definitivamente nosotros como Concejo Municipal hagamos ver la necesidad de que esta Fuerza Pública tengan sus recursos y que levantemos la voz y que esta Municipalidad no se si hay otras que lo han hecho le hagamos ver a los que están en el poder actualmente la necesidad de que la Fuerza Pública tenga sus condiciones óptimas para dar servicio que se les exige, entonces yo creo que es un tema importante por hacer, lo de los Policetas yo creo que el Teniente Chaves no se si en alguna reunión lo han hablado o no, pero yo creo que es un tema que la Fuerza Pública, que son los que saben del tema digan si realmente con los Policetas podemos o no podemos solucionar en parte o solventar un poquito lo que pasa en el Centro de Turrialba, si eso se puede hacer, entonces con el criterio técnico que nos pueda dar la Fuerza Pública creo que el Concejo Municipal debería también apoyar, lo de la Subdirección Regional, bueno es un tema que yo la verdad no lo conozco muy bien, no sé qué impacto tendrá eso, si es que lo tiene, que es una propuesta que el señor Arturo también mencionaba, voy a lo mismo, si el Teniente Chaves considera que una Subdirección Regional si es posible hacerlo y viene aquí a solventar cosas, pues el Concejo Municipal debería desde la parte política intervenir hasta donde pueda y dar un voto a favor de esto, doña Nazareth traía un tema bastante interesante, el uso de locales municipales para sedes de monitoreo, miren es que si eso es una solución el Concejo Municipal tiene que dar



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



entonces iniciativa al respecto y tomar esa consideración muy en serio, pero caemos en lo mismo, aquí hay que tener claro que esto no es nada más, bueno digamos que sí y ya, hay que ver, por ejemplo La Valencia será un sitio adecuado para que la Fuerza Pública tenga un centro de monitoreo, yo no lo sé, a mí me parece que del todo, no sé, hay un criterio técnico al respecto, habría que verlo con detalle, pero si la Municipalidad tuviera algún sitio que se pueda utilizar y técnicamente hablando funciona, bueno hay que traerlo aquí a discusión, entonces yo creo que es un tema que no puede obviar, a todo eso como podemos hacer por ejemplo que el sistema de educación pública colabore, yo no sé si en las reuniones que han tenido se han involucrado al Ministerio de Educación Pública, a la Regional de Turrialba – Jiménez, pero que interesante sería enseñarle a nuestros niños, a nuestros adolescentes como hacer una denuncia, para que ellos les lleven esa información a sus padres, porque es importante denunciar, miren en sétimo año, Educación Cívica tenemos que ver tema de seguridad y los estudiantes de colegio de sétimo tiene que hacer proyectos, bueno que interesante que a los muchachos en coordinación con la Regional se le pida a los Profesores de Estudios Sociales que abordemos ese tema, el tema de la denuncia, como una manera también de ayudar y si desde la Municipalidad puede salir esa iniciativa y presentársela al Ministerio de Educación Pública, a la Regional Turrialba en buena hora, como llegar a las familias, ahí si ya está más complicado, ahí está complicado, como lograr llegar a las familias, se me ocurre a mí, hablemos como Concejo Municipal, mandemos a llamar a los Sacerdotes de la iglesia católica, mandemos a llamar a los Pastores de las iglesias evangélicas, pidámosle a ellos ese apoyo, para que hablen con las familias y hagamos conciencia, las reuniones que escucho que se han mencionado, bueno volvemos a aquel tema Arturo, sería interesante que a los Síndicos también se nos invite para uno estar un poquito más informado al respecto, a veces es que se hacen en horarios que uno definitivamente no puede por trabajo, pero sería bonito que uno también forme parte, porque yo creo que por cada propuesta que se haga, hay que preguntarse es posible, doña Nazareth decía tener un centro de monitoreo con lo que realmente merece un centro de monitoreo, yo me pregunto y yo estoy de acuerdo y me parece que tenemos que darle iniciativa a esto, pero mi gran pregunta es económicamente hablando cuando plata se ocupa para eso, a mí me gusta mucho escuchar cuando doña Nazareth dice que la Cámara de Comercio está dispuesta en ayudar si el caso de invertir, miren ese tipo de anuncio hay que aprovecharla, porque al final de cuentas el ciudadano también tiene que ser partícipe de la solución de los problemas de las comunidades, no es solo Concejo Municipal, no solo Fuerza Pública, son las fuerzas vivas, es el comercio el que tiene también que estar de su lado, de la ciudadanía también, entonces si existe esta anuncio de todas las parte en buena hora, hablo desde el desconocimiento, porque como les digo yo no he estado en reuniones, no sé qué tanto se ha hablado, pero si es importante tomar en cuenta todo esto, entonces yo insto a este Concejo Municipal para que de verdad ayudemos en crear una ruta a seguir y ver cómo podemos nosotros apoyar los trabajos que hace la Fuerza Pública, la anuencia y la cooperación que la Cámara de Comercio trae el día de hoy, pero nosotros aportar lo que podemos desde acá y porque no, incluyamos también al Ministerio de Educación Pública, porque yo creo que desde las aulas se puede hacer mucho y al final de cuentas todos acá podemos dar un granito de arena, así que yo creo que el tema queda en el tapete, queda aquí en la mesa y esto se presta para una discusión bastante rica, en escenario donde podemos dedicarle más tiempo, que mis palabras queden en Actas.

**Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal:** Totalmente, yo es que no estuve en la reunión que habla doña Nazareth, yo no estuve, estuvo el señor



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



Vicepresidente Municipal, yo he estado en otras actividades de la Cámara, no necesariamente con estas, pero de verdad el tema de la seguridad es importante, no porque este solo afectando a los comerciantes, sino en total, es un tema de mucha trazabilidad en esto, creo que Kevin lo mencionaba y lo hemos dicho el tema de las chatarreras, eso hay que hacerlo, la recepción, si receptación se llama verdad, el tema es de que el delincuente llegue y se roba algo y en algún lado tienen que convertirlo en plata, así de sencillo, alguien tiene que comprárselo, entonces hay que ver algo con respecto a eso, yo creo que ahora Octavio que va a hablar él nos puede hablar un poco porque creo que estuvo con algunas autoridades del OIJ y de otras entidades, yo por cosas de la vida estoy como Presidente también de la Asociación de Desarrollo Integral de El Mora e hicimos un excelente ejercicio y hemos logrado ir dando pasos importantes en la comunidad de El Mora, ahora con mucha fuerza, hasta un operativo, un allanamiento se hizo grandísimo, pero así cerraron calles y toda la situación, hemos querido tomar la comunidad, pero igualmente estamos tomando los espacios públicos y todo lo demás, involucrando a toda la comunidad, porque son más los buenos, que los no tan buenos, pero que estamos pasando, que los no tan buenos están ganando la batalla a los buenos, porqué, podría ser digo yo reflexivamente, porque los buenos no estamos haciendo suficiente, así de sencillo, por ejemplo con lo que hablaba Kevin con lo del candado, como es posible que a una cortina le pongan solo un candado, por supuesto que hay que tomar las medidas, sino denunciamos, ahí no estamos haciendo el trabajo como parte de los ciudadanos y le estamos dando espacio a los delincuentes, así de sencillo, pero don Eduardo tiene usted toda la razón y yo siento que en cada distrito hay que hacerlo, yo por eso hoy espero que los señores Síndicos se empoderen y hablen, porque no creo que este tema sea solamente del Distrito Central, bueno doña Joaquina está con migo en la Asociación de El Mora y entiende cuando hablamos con el Jefe de la Policía del Distrito de La Isabel, lo hicimos y se hizo un buen trabajo verdad doña Joaquina, Joaquina es la Fiscal de la Junta Directiva de la Asociación y hacemos un trabajo en equipo, muy grande, trabajando con solo un objetivo, el bienestar de la comunidad.

**Reg. Octavio Arce Obando – Vicepresidente Municipal:** Es un tema demasiado rico como dijeron varios compañeros ya anteriormente, porqué se pueden sacar muchas conclusiones y hay muchas formas en las cuales nosotros tal vez podamos colaborar, cuando se hizo la reunión de seguridad que me toco presidir en ese momento, se sacaron muchas conclusiones como lo dijo el señor Alcalde desde un principio, en teoría habían como entre 8, 9 robos menos que el año anterior a la fecha, habían conclusiones, muchas que la gente no denuncia, otras que la denuncia no se hace respectivamente en la institución que se debe hacer, sino que se hace por redes sociales y la gente cree que haciendo solo por redes sociales esto se va a solucionar y no es así, si ponemos a la gente en alerta en el sentido de que tenemos que cuidarnos todos, pero no llega la instancia que realmente va a tener la oportunidad de responder en algún asunto que se venga a dar a futuro con las mismas personas que tal vez ya cometieron el delito, seguidamente surgieron varias dudas en cuanto a la forma en la que se están trabajando si los delitos, o como está trabajando el hampa con respecto a lo que es la Fuerza Pública y el OIJ, que por cierto ese día nos acompañaron 2 personeros del OIJ también, la gente del OIJ nos indica que ellos tienen la capacidad vehicular, para llegar a ciertos problemas que a ellos les incumbe en cuando a la parte de seguridad, pero no tienen el material humano, la Fuerza Pública nos dice que ellos tiene material humano, tal vez no el que necesitan, pero no tienen los instrumentos para trasladarse, las incongruencias de la vida, entonces entre lo que se solicitó en un Dictamen de Comisión era ojala que nos solventaran la parte de insumos de las 2 formas, tanto



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



en la parte humana al OIJ, que ellos mismos nos explicaban que desgraciadamente por diversas leyes que han surgido últimamente, por ejemplo la de empleo público, ya hay varios que están renunciando, renuncian y para que vuelvan a colocar a alguien se lleva a cabo un proceso como de unos 2 años, entonces se pueden imaginar, si ahorita no tenemos gente y está renunciando, cuando pueden colocar nuevos inspectores en el OIJ, en cuanto a la parte de la Fuerza Pública si esta la parte de transporte, si nos pudieran ayudar con la parte también personal humano, creo que sería de buen provecho para todo el Cantón y ni hablar también de algunos insumos o instrumentos que ellos utilizan para su defensa, porque aquí hay que ver muchas cosas, no es simplemente llegar y ya lo esposamos, a veces también ellos oponen fuerza, más que andan en condiciones en las que están en otro estado que tal vez no puede ser el más correcto para un ciudadano, aquí mismo dentro de lo que se solicitó viene la parte de las cámaras municipales, sabemos que una ADI, o Asociación de Desarrollo Integral no puede generar un convenio con la Policía, ese día lo consultamos y en la teoría no se puede, pero la Municipalidad si puede generar convenios con la Fuerza Pública, entonces la idea era también que por lo menos de momento generar un espejo hacia lo que es la Fuerza Pública y que ellos tengan control cuando ya el compañero del sistema de cámara de la Municipalidad no está trabajando, que por lo menos ellos tengan la capacidad o la oportunidad de estar chequeando que es lo que está sucediendo en Turrialba, me parece que ese era un punto importante, que incluso en aquel momento los compañeros de la Cámara de Comercio lo cuestionaron bastante para que fuera una realidad, aquí mismo ese día se invitó a la persona que está a cargo ahorita de lo que es el Ministerio de Salud a nivel del Cantón, porque se están dando diversos robos y las cosas van a dar algún lugar como ya lo expusieron los compañeros Regidores, a qué lugares, bueno chatarreras o incluso a compra y ventas, no estamos señalando ninguna directamente, pero si es necesario que se hagan las investigaciones del caso, Ministerio de Salud nos puede ayudar y sé que haciendo un trabajo coordinado junto con Patentes, Fuerza Pública y los compañeros del O.I.J., que ellos levantaron la mano y dijeron estamos totalmente de acuerdo, don Sergio estuvo en aquel momento y nos dijo cuenten con nosotros, simplemente vendría la parte administrativa para que nos del insumo de la parte de Patentes para que logremos también combatir este otro tipo de delincuencia, que sería colaborar con las personas que andan delinquiendo libremente por las calles y sobre todo a altas horas de la noche, la Cámara de Comercio también nos instó a que consultáramos que pasa con las luces del Parque Central de Turrialba, el parque permanece muy oscuro, se hicieron trabajos y esas luces no se utilizan, yo les dije a ellos que eso no se los podía responder de momento, porque yo no tengo conocimiento final del trabajo o porque no están funcionando las luces que se colocaron, a altas horas de la noche o a ciertas horas del día ya cuando anochece el parque queda muy oscuro, no sé si han pasado por ahí la mayoría o pasamos simplemente por afuera, pero ya lo que es la parte central del parque si se pone muy oscura y se presta para muchas cosas, incluso para venir acampar como lo vimos en algún momento, solicitudes importantes por ejemplo que se están dando en otros lugares, en el Concejo anterior yo cuando estuche esta situación de que querían llevarse La Comandancia para el lado de Eslabón, si no me equivoco me parece que donde don Arturo el otro día y compañeros Regidores también acotaron que era mejor tenerla acá en esta parte central, por La Casa de los Doctores, es un punto vital porque sabemos que hay varios que tienen diversos problemas sociales hacia aquel sector, entonces para la Policía sería más fácil controlar eso, por lo menos queda más cerca, en la zona de Eslabón sería bueno no desaprovechar la oportunidad de hacer otra pequeña, porque no buscar la forma, porqué ese día los mismos miembros del O.I.J. nos decían Octavio está viniendo gente de la zona Atlántica a la zona de Pavones, a la



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



zona de La Suiza y hacen una conexión por medio de El Silencio y bajan ahí por Sitio Mata, de hecho por lo mismo se solicita que ojalá el I.C.E. también que aquí se le hace una excitativa para que tal vez nos puedan ayudar con la iluminación que va del lado de La Suiza subiendo por El Silencio, ya eso se entregó doña Nazareth que hace un momento nos lo consultó, hoy vamos hacer o vamos a entregar otro dictamen que viene más o menos a generar una fuerza sobre el que ya presentamos, pero esto no es un trabajo simplemente de la Comisión o de la Municipalidad, creo que esto es un trabajo integral de todos y ese día lo hablamos muy bien, hay que coordinar todas las instancias para que vayamos disminuyendo esta cantidad de robos que se están dando, creo que lo que más nos ha hecho tal vez conocer del caso, es ese tipo de denuncias a nivel de redes sociales que se están dando, sobre todo más eso sí es cierto, ahora se está dando más en el comercio que el año anterior, entonces eso hace también que la gente genere más expectativas sobre el tema, estuve también con el compañero de cámaras el otro día, sería importante seguirle generando insumos a él también, me parece que otro monitor tal vez no del tamaño que tiene, donde pueda tener una visión un poco más rápida, porque ahí vi también el tipo de movimientos que tiene que hacer a nivel de monitor y a veces se genera un poco de dificultad, aunque él lo maneja muy bien, tiene la práctica, pero sí creo que es importante que aquí todo lo que sea ayudar para la parte de seguridad, ahorita más que criticar, generar ayuda, generar soluciones y creo que es la única forma de hacerlo, no sé tal vez con las cosa que he dicho y dijeron mis compañeros se les haya ocurrido algo más a alguno, si fuera el caso me gustaría tal vez si el señor Presidente así lo ve bien, tal vez nos puedan aportar algo más, porque creo que de eso se trata este tipo bueno hoy es Concejo, pero de eso se trata este tipo de reunión que todos podemos aportar, pero me parece importante que este tema es tan rico que se le puede sacar muchas más aristas para ver cómo podemos solventar el tema, no se da solo en Turrialba, como lo dije también puedo hablar de lo que hablamos ese día, la zona de La Suiza, zona de Pejibaye, Tucurrique, se está dando el robo del combustible y desgraciadamente el O.I.J. no tiene como solventarles a ellos, me parece importante igual que si alguno tuviera algún otro comentario que hacer y ve que podemos solventar el tema de diferente forma creo que es el momento, que quede en Actas mis palabras.

**Reg. Arturo Rodríguez Morales - Presidente Municipal:** Hay algunas propuestas que estamos construyendo de lo que han estado hablando, pero si siento que es importante saber que hay cosas que dependen de nosotros y otras que van hacia otro lado, sobre el tema de los centros de monitoreo en el casco central doña Nazareth tiene la Cámara que enviar la propuesta tal cual al Cantón, don Nahu yo siento que cuando traen el carrito esté, la microbús, eso es bueno, pero ocupamos más de eso y de una manera estratégica sin decirle a nadie para tomarlos en eso, yo creo que hay que generarlos, es una de la peticiones, no sé si a usted o se le hace al Comandante en ese sentido, vamos a escucharlos a los que van hablar y después tomamos algunos acuerdos.

**M.Sc. Luis Fernando León Alvarado - Alcalde Municipal:** Varias cosas, la primera tiene que ver con lo de la propuesta, nosotros presentamos para reformar todo el sector del triángulo aquí ante el Concejo, parte sería financiado por nosotros y parte financiado por medio de una hermandad, una ciudad Alemana, la idea es que sea un edificio inteligente, ahí se pensó eventualmente que podamos tener el sistema de monitoreo, actualmente no sería un lugar para nadie idóneo ya que no tiene ventanearía, no tiene conectividad, es un lugar que de hecho funciona bien para lo que era una carnicería, además entenderán que ya se hizo una dinámica de ellos cuando decían la persona o las personas que van a realizar la tarea que si



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



tienen que estar bajo supervisión en un lugar, pero digamos el lugar ahí no, igual en La Valencia nosotros tenemos la parte de conectividad, si ocupamos un ancho de red bastante fuerte porque todas las cámaras están conectadas en red, entonces ellas tienen un peso a nivel de megabytes bastante alto y eso está conectado con otras antenas, de hecho ya el jueves nosotros vimos parte de lo que podríamos también ocupar reformar, ahora la Modificación Presupuestaria no es para el tema de repuestos, tal vez no amplié, lo que estamos buscando de la Modificación es para el tema de la video vigilancia, porque sabemos que si esperamos que el Ministerio lo vaya hacer va a tomar, o no va a pasar, entonces la idea es poder nosotros dotarlos de las condiciones, para que ellos lo puedan realizar, ya don Steven me dijo que ellos iban a revisar eso a lo interno, porque ellos si tengo algo muy claro usted no puede, voy a poner un ejemplo Marco ahorita no está haciendo una tarea, entonces pongan a Marco, pues en realidad no funciona así, si, mínimo debería tener conocimientos o alguna certificación en temas de criminologías, si tiene que recibir un entrenamiento, en relación al tema de la Delegación yo sí quiero ser claro, tengo que agradecer a don Randall Vega que fue el Ex Viceministro del Gobierno anterior y de este Gobierno él sí dedicó muchísimo tiempo, personalmente en venir y hacer todas la visitas y todo, vean aquí hay un problema, el requerimiento de ellos es bastante grande de verdad, estamos hablando de 3.000m<sup>2</sup> en el Centro de Turrialba, o en lugares aledaños mínimo, lo otro es que esto pertenece a un fideicomiso con el Banco Interamericano de Desarrollo, se tenía pensado que eran 32 y por el tema de momento de los costos de hoy en día en construcción lo redujeron a 26, Turrialba todavía sigue en esa lista, a mí me preocupa que se dilate y no se tome una decisión y quiero dejarlo constando en Actas y que después no se diga no se tomó una decisión y Turrialba quedó fuera del fideicomiso, ese ha sido como mi jodedera de no quedar fuera del fideicomiso, San Ramón está, Liberia ya tiene, o sea están buscando ciertos Cantones con características como nosotros, por población, por la parte delictiva y también porque las condiciones aquí que ellos tienen no son buenas, de hecho yo se lo comentaba al Ministro, después de la situación muy lamentable que tuvieron ellos con una compañera, yo me imagino que debe ser hasta muy pesado para uno tener que llegar al lugar de trabajo, donde tuvieron una compañera y ella decidió en su momento tomar una decisión dentro de esa misma Delegación, en el baño, imagínense lo complicado que debe de ser todo eso, yo creo que carga emocionalmente y es parte de las cosas que yo también le transmitía, que ojalá se pueda actuar con celeridad y que ellos puedan contar con muy buenas condiciones, así que yo lo que digamos en todo momento he funcionado, es tratando de presentarles a ellos propuestas, porque la del Plantel Municipal no les funcionaba por como quedaba al final el espacio, les quedaba muy pequeño, quedaban como mil metros y no era un polígono definido, como un rectángulo o un cuadrado en realidad, era como en cortes y no les funcionaba, en realidad era muy pequeño y no funcionaba, entonces yo entiendo los requerimientos, al final no son ni requerimientos del Ministerio, tienen ellos la razón porque los que hemos trabajado con el Banco Interamericano de Desarrollo sabemos que ellos tienen requerimientos para lo de los proyectos, el Proyecto Colorado por ejemplo, es un proyecto con el Banco Interamericano y ellos piden el ancho de vía tiene que ser así, tiene que tener todo lo que consideramos ejes viales y demás y si no ellos no lo van a financiar, entonces son cosas que también eventualmente creo que sigue estando don Esteban que era la otra persona y no se las tareas de don Randall a quién se las entregaron, yo después de eso con el que he estado consultando es con don Randall y sé que lo tenían bien avanzado entre instituciones, porque al final el poseedor de los demás espacios aquí eventualmente podrían ser otras instituciones del estado, ni siquiera privados, porque cuando a mí me dijeron 3.000m<sup>2</sup> en Turrialba Centro, ahorita un privado no hay en una sola



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



propiedad y que fuera donado, porque el terreno no lo puede comprar el Ministerio de Seguridad Pública, ellos ocupan que se les traslade de manera gratuita, para ponerlo en términos más sencillos para ellos poder construir, entonces esa si es una condición, lo de la iluminación lo que pasa es que nosotros pusimos una iluminación de más avanzada, el I.C.E. no la trabaja, ellos trabajan con una tecnología, ellos mismos nos la explicaron, nosotros solamente tenemos que poner el trifásico, ellos no tienen trifásico, el tema de regla ahorita los ha jodido, entonces nosotros tenemos que hacer la inversión del trifásico para conectar las luces, en la última reunión, les cuento, es más logramos un acuerdo de que la luz que se quite del parque se traslade para el Parque de El Silencio, en eso si están de acuerdo, me parece muy bien, eso lo hablamos con don Jeffry el Asesor del Ministro que estuvo hace poquito aquí en Turrialba, entonces la idea es ir iluminando espacios públicos, convertirlos en espacios lúdicos, nosotros tenemos también un proyecto, así como este parque recuperar otros parques, para que también la población pueda tener diversión como el de Jorge Debravo o este o en los demás, creo que esos temas eran.

**Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal:** Reitero el tema de la Delegación, eso podemos conversarlo con las autoridades que deben hacerlo, yo si siento que es poco estratégico hacer la Delegación Cantonal en Eslobón, siento que no reúne en eso, es como que a usted le digan mire yo no tengo casa pero le voy a dar casa en el Alto Chirripó, es una casa lindísima, pero su trabajo está aquí en el Centro de Turrialba, ustedes se irían a vivir al Alto de Chirripó porque le van a dar casa nueva allá, si les voy a decir lo siguiente, la vez pasada cuando paso lo de la situación de la Delegación hubieron responsables, hubo una situación con un plano que alguien no hizo su trabajo, y ahí no se perdió la plata, yo siento que por lo que hemos logrado permear ante la instancia del propio Despacho del Presidente de la República que muy pronto el Presidente dará situaciones directas sobre esa situación, el Presidente don Rodrigo Chávez sabe de esta situación y por lo menos sabe la posición mía como Presidente Municipal, entonces si generar que podamos tener una Delegación adecuada, yo siento que hay trabajo, la Caja del Seguro contestó una nota donde dice que ellos tienen el terreno ahí por La Margot y que no ven oposición, pero que ellos no pueden donar directamente, que solamente por una Ley de la República, pero los señores Diputados que han hablado hasta con ustedes en la Cámara nos han dicho que ellos están dispuestos, entonces tramiten una ley lo más rápido porque ese terreno está ahí en desuso, es fácil, es cuestión de voluntades, cuando hay voluntad uno puede hacer muchas cosas, siento que cuando la vez pasada se dijo el terreno aquí y eso son 24,000 metros, ese que le hablo donde hasta podríamos poner la Policía de Tránsito que está asignada ya, hay muchas cosas que uno podría tener en ese contexto, pero decir que vamos a estar ahí porque si no perdemos, no, eso yo no siento mi estimadísimo Alcalde, pienso que los Turrialbeños merecemos más, nosotros no podemos estarnos conformando con lo que nos quieran dar, en eso hay un Regidor aquí de apellidos Castro Murillo que siempre me dice eso y Francisco usted tiene razón y es cierto, nosotros no podemos conformarnos, por eso siempre nos ven por encima del hombro, que hay que golpear a veces la mesa sin nombres, pero los de Limón como pegan 4 gritos y hacen de todo, allá si va todo y los de San Carlos van todo y los de Guanacaste también, pero los de Turrialba como somos así, mansitos y siervos menguados tome ahí está esto, y si no, le doy nada, no por Dios, eso no lo puede decir usted don Nahu, porque usted tiene una autoridad superior, pero nosotros que somos representantes del pueblo si lo podemos decir y si le podemos decir al Gobierno que merecemos una Delegación en el Centro de Turrialba con las condiciones apropiadas y lo del I.C.E. también, porque además el I.C.E. le debe mucho a este pueblo, muchísimo le debe a este pueblo, que nos han dado migajas



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



lo que cae de la mesa, es lo que le dan al pueblo de Turrialba y eso no podemos seguirlo permitiendo y si nosotros no levantamos la voz pues aquí seguiremos siendo personas sin voz y eso no puede ser.

**Sra. Nazareth Herrera Rodríguez – Cámara de Comercio:** Si, hay algo que me faltó, hacerle la pregunta talvez a Michael, me preocupa que la efectividad de una cámara espejo en la Delegación, porque cual sería el uso que le pueda dar el Teniente Nahu y sus compañeros a ese monitor o esa computadora es lo mismo, es el mismo que usted le da aquí, me preocupa si no le puede hacer zoom, si no tiene algunas capacidades habilitadas en el dispositivo y que al final eso le reste competitividad, eso le reste efectividad al equipo que se vaya a instalar, por eso nosotros hablamos de un centro de monitoreo, no de una repetidora, no de un monitor pequeñito donde ellos quiera devolver para ver la imagen y no se pueda, inclusive yo en algún momento que hice una denuncia, Michael que usted me atendió bastante bien, recuerdo que estuvimos ahí varias horas y Michael podía ir de una cámara a otra, podía devolverse, podía hacer muchas cosas que yo quisiera saber si la Fuerza Pública va tener el mismo acceso y no va tener esas limitaciones, reitero que nosotros vamos a presentar el proyecto sobre el centro de monitoreo en Turrialba y me gustaría conocer en cuanto a esa inquietud.

**Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal:** Sobre la persona, él le dirá indirectamente las respuestas y por un tema de conveniencia interinstitucional no lo haremos en este Concejo, en el caso del funcionario que está a cargo de las cámaras por un tema meramente conveniencia interinstitucional y por estrategia de seguridad que no podemos decir todas al aire, recuerde que esta Sesión está siendo transmitida y todo lo demás.

**Sind. Alfonso Álvarez Vargas:** Este tema, Arturo tiene que acordarse desde el 2006 al 2010 cuando Dimido trajo ese proyecto aquí, Dimido López trajo ese proyecto desde la construcción de la Delegación aquí a este Concejo y en ese tiempo se presionó bastante, se luchó bastante y hubo la oportunidad, no sé si Arturo se acuerda, porque Arturo estábamos aquí en el 2006, 2010, estaba de Alcalde don Alfonso Pérez y Alfonso pregunto porque ya estaban por vencerse los contratos de esta esquina, aquí donde está la carnicería, donde esta aquella cantina, esa esquina que decían que ahí era un poco peligroso, en esa esquina Alfonso dijo averígüense como están los contratos, porque se están venciendo, si los contratos se vencen se recogen, se anulan y no se alquila más, esa esquina para que ahí fuera la construcción de la Delegación de Turrialba, ahí quedaba en el puro Centro de Turrialba, de dos pisos y se quitaba, que aparentemente era un peligro ahí cada vez que se pasaba por ahí, entonces se quitaba ese problema y a la vez se aprovechaba eso, se habló, se dijo se requeté dijo últimamente paró en lo mismo como siempre, pero ahí era un punto buenísimo para la Delegación en ese campo, porque eso es Municipal, eso lo alquila la Municipalidad, esa carnicería que está ahí y las cantinas que están en la esquina, todo ese lote ahí es de la Municipalidad y es un punto buenísimo, pero no le pusieron, no sé si volvieron a renovar los contratos, los alquileres, ese lote que dice Arturo de la Caja de Seguro yo creo que por aquí esta Eduardo, que Eduardo es compañero mío en la Asociación del Área de Salud Turrialba – Jiménez, yo creo que ya ahí ese lote con la Caja es muy difícil, lograr ese lote con la Caja, pero lo que decía Kevin este sistema de Seguridad Privada en las comunidades, porque yo tengo 3 años y resto de estar en La Suiza de 10:00 p.m. a 4:00 a.m., compañero Teniente Nahu lo sabe, ahí tenemos ese contacto, tenemos un contacto con el Colegio, con la Seguridad del Colegio, la seguridad de La Escuela, la seguridad del Colono y con la Fuerza Pública tenemos



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



ese contactó, si yo ando por un lado, el de aquí me avisa cualquier cosa y si y ando por allá, yo le aviso cualquier cosa, entonces nos cruzamos, tenemos esa comunicación y La Suiza ha mejorado mucho en ese sentido, pues muy poco peligro ha habido en ese caso, si hay de todo en el parque y situaciones que sinceramente son preocupantes, porque eso no es a nivel de Turrialba, eso es a nivel del país, la situación está de la seguridad esto es a nivel país y la situación de los carros, la seguridad de La Suiza anda a pie, ellos suben a pie, ellos andan a pie, ahí andan los cuadrantes, andan 3 juntos, ellos recorren a pie La Suiza porque solo un carro hay y tienen que ver hasta Grano de Oro, tiene que ver la zona Indígena, es demasiado grande La Suiza y tienen todavía que desplazarse a otras zonas y con un solo carro, ese es el problema que existe, pero esto es a nivel del país y un placer a ver compartido con la Cámara de Comercio en esta mesa de articulación anterior en cuanto a lo que es sembramos seguridad, sembrando seguridad, pero si el Concejo Municipal, los Regidores que de verdad como lo dijo Eduardo hace un rato, que de verdad tratemos o que traten de buscarle ya esto definitivamente un fin, de ver de qué manera se une, de qué manera, porque ya se han mandado cartas al Ministro de Seguridad, la vez pasada se hizo en La Suiza una encerrona en el Club 4S con todas las áreas de seguridad y se hizo un trabajo, se envió, lo traje aquí al Concejo, se envió al Ministro de Seguridad, se envió a Cartago, se envió aquí a la Comisión de Seguridad y lo mismo, no recibimos absolutamente nada, entonces yo creo que esto como lo repito del 2006 a estas alturas y todavía andamos rodando con el edificio de la Delegación Cantonal y lamentablemente como lo dijo la compañera de Cámara y Comercio donde nos va quedar si fuera el caso es demasiado retirado, entonces de mi parte que ojala el Concejo tomemos ya un poquito de más imprudencia a esto con los que corresponde esto con el Ministro de Seguridad, nosotros en La Suiza el Consejo de Distrito estábamos en este momento tratando de según las áreas de las problemas, que hay de sentar al responsable, si es la seguridad sentamos al responsable, si es la parte social sentamos al responsable, de lo que sea sentamos al responsable, eso es lo que estamos tratando de hacer en el Consejo de Distrito en La Suiza, sentar al responsable de cada área según el problema que tengamos, el compañero Adrián del OIJ, él quiere, yo se lo dije Arturo, él quiere venir a dar informe aquí, él quiere venir por parte del OIJ, entonces yo creo que es importantísimo ese informe que el venga a relacionarse con nosotros.

**Reg. Elizabeth Bermúdez Morales:** Arturo decía algo de los Diputados que tenemos en Turrialba, Arturo yo sé que ya eso se ha comentado muchas veces con ellos y es lo que decía Nazareth al inicio, es como escuchar lo que ya sabemos, sabemos lo que necesitamos y como que no sé qué es lo que pasa que no llegamos donde tenemos que llegar porque yo creo que aquí con las necesidades que estoy escuchando ya por mucho tiempo que tenemos en Turrialba, ellos son los que pueden ayudarnos, solicitando esas ayudas para nosotros, pero a mí me gustaría Arturo saber que han hecho ellos, si en realidad han hecho algo o no, porque si no vamos a continuar igual termina el año y lo mismo y no está bien si no lo que necesitamos es como lo que decía Nazareth así como sentir que cansancio ya con lo mismo como que ya eso lo sé y otra vez me lo repite, bueno ellos que han hecho para nosotros, que solución le vamos a dar a Turrialba, yo he hablado con muchachos que tiene el señor Nahu a cargo y da tristeza escucharlos hablar en la situación que ellos están en ese lugar, o sea yo digo pero como que esta situación está pasando en Turrialba eso no puede ser y la Delegación de nosotros y que estén pidiendo 3 mil metros cuadrados, púchica pero que vamos hacer entonces y en cuanto terreno está ahorita, entonces para que tanto terreno lo que decía Arturo o debemos dejar que se lleve para otra parte, no debemos de dejarlo porque a



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



Turrialba nos pasa una cosa y nos sigue pasando y otra vez más y otra vez, ahora yo hoy voy hablar un poco por las Asociaciones Integrales de las comunidades, hace años se había quitado y lo que nos decían a nosotros es que porque los pueblos son más tranquilos, más calmados, que en San Juan Sur no pasa nada entonces mejor vamos a otra parte donde si pasa algo pero entonces estamos esperando que pase algo para volver abrir Delegaciones en las comunidades donde si las tenemos con todas las de la Ley hasta con un calabozo bien bueno que existe por ejemplo en mi comunidad y no lo usamos porque no lo usamos porque la Ley dice una cosa, okay para que están los diputados, entonces igual voy a eso, o se a ellos que están haciendo por nosotros, o sea es cómo así como dice Arturo tampoco es gritar pero es golpear la mesa un poquitito, bueno que están haciendo ellos para solucionar esta situación, lo del centro de monitoreo claro que hay que hacerse, o sea ayer, ya la compañera dio 2 lugares donde se pueden hacer que nos den una explicación porque no se puede dar en uno de esos 2 lugares pero si se puede darlo es dar el paso, cuanto tiempo venimos con lo de las luces del parque, compañeros por Dios y el Concejo Municipal habla, habla y no actuamos entonces que estamos esperando que pase un mes, otro mes y otro mes, donde vamos a llegar, a ningún lado verdad uno comenta esto en las comunidades y dicen que están haciendo ustedes, necesitamos esto, necesitamos lo otro y que están haciendo y uno hasta que a veces hasta que le da pena porque aquí a lo que venimos es a hablar y hablar y no hacemos, es una emergencia Cantonal lo que nosotros tenemos, estamos a nivel país pero nosotros estamos aquí, hablemos por nuestro Cantón, las cosas son urgentes pero actuemos, yo no quisiera que vengamos a otra reunión y que otra vez a vernos las caras, cuantas horas llevamos hablando de lo mismo, a veces no dan ganas ni de pedir la palabra porque para que para repetir lo que dijo fulano, mengano, compañeros no sé qué va pasar pero hagamos algo por favor, yo siento que si podemos y hay personas aquí que conocen mucho de esto, al menos Arturo habla y él dice hagamos, si hagamos, yo sé que Arturo puede, cuantas veces yo sé que Arturo me dice estoy en San José haciendo tal gestión porque él conoce pero que necesitamos que Arturo se comunique más con el señor o con ellos que se yo pero donde vamos, ir, no pudimos hoy bueno vamos mañana pero como insistir porque Arturo ha propuesto aquí cosas señor Presidente, digamos de que tal terreno lucharla porque no se lo lleven para allá y porque no ser 3,000 metros cuadrados, no que sea 1 que sea 1,000 y cuanto mide ese que estamos proponiendo que Arturo está diciendo que puede ser, bueno no se puede por tal cosa entonces descartamos, no se pensar como que el CATIE nos dé una parte ahí iniciando los terrenos de ellos, estará muy loca la idea o ya se habló con ellos y nos dijeron no pero mientras no nos digan no, no podemos nosotros decir seguro que no, no es seguro que no, yo quisiera Arturo que en realidad hoy salga algo que pucha que nos vayamos contentos todos porque que tristeza por ejemplo los compañeros de Asociación de Desarrollo Integral de San Juan Norte se les metieron hace un mes, los dejaron sin trastes, nada en la cocina y que paso, no pasó nada si se puso la denuncia, si se puso la denuncia en eso sí, pero que tenemos que hacer nosotros como Asociaciones de Desarrollo cuando hacemos las Asambleas por ejemplo, yo la hice en mi comunidad en enero, tratamos de dar una charlita ahí a la gente y porque no a verle dicho a Nahu que me mandara a alguien a darle la charlita y no ser yo, hay gente que le pone cuidado a uno en la comunidad y algo que insistí mucho fue en eso, denunciemos todo pero ahí nosotros tenemos la Delegación cerrada, entonces ahí se las dejo, Arturo yo sé que si podemos.

**Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal:** De que podemos todos juntos, podemos porque somos un equipo, pero hay que trabajarlo como Cantón.



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



**Reg. Francisco Castro Murillo:** Hago eco a lo que dice doña Elizabeth, que cansado estar viviendo aquí a oír lo mismo y hablar y hablar y nada se soluciona, ni se toman acciones de nada y se lo dije en la sesión anterior, yo tuve un comercio aquí por, esto no es nada nuevo la Cámara de Comercio ahorita está peleando por eso pero yo tuve un consultorio durante 25 años, y los 25 años, todos los 25 años me robaron, se llevaban todo el menudo, yo se los dije verdad, este yo no sé, las decisiones que dice doña Elizabeth, vea 3 veces ha llegado la plata para construir la Delegación, la primera la plata estuvo aquí nos dijeron ahí viene la plata la traía don Ovidio Pacheco yo creo, eran 90 millones y cuando trajeron la plata dijeron dónde está el terreno, no había, yo no entiendo cómo funcionan de esa manera, la segunda vez fue hace poco, volvió a venir la plata y otra vez a donde construimos la Delegación aquí está el dinero, tampoco hay que yo no sé dónde está esa plata no sé si han averiguado que se hizo ese dinero, lo devolvieron a caja única o que se hizo, entonces lo que dice el compañero Síndico de La Suiza, los terrenos de la zona roja de Turrialba, todos sabemos cuál es la zona roja, se puede o no se puede construir ahí, es un terreno Municipal que es que no alcanza el espacio o no se puede, los contratos que tienen porque un día de estos me sentí sorprendido de ver una queja de la misma Policía en un local Municipal que tiene patente Municipal y el escándalo en las madrugadas donde estaban haciendo estriptís en una mesa era lo que decía el documento, entonces dije yo siento que debemos tomar decisiones, preguntarle a la los Diputados si van hacer la Ley de Desafectación del Terreno que ocupa la Fuerza Pública para hacer, tenemos la plata o se ha tenemos que conjuntar un montón de cosas y aquí yo creo que estamos jugando de casita desde hace tiempo ya hay que actuar verdaderamente.

**Inte. Nahu Chaves Ulloa - Jefe de la Delegación de la Policía de Turrialba:** Voy hacer un resumen pequeño no vamos andar mucho en detalles, bueno voy a empezar por algunas sugerencias y comentarios que algunos fueron haciendo, yo creo que es importante primero que nada la apertura que hay a nivel de comunidad en hacer asocio con nosotros, en un principio había una resistencia un poquito grande no sé porque razones anteriores pero ahora veo como un poco más de apertura y entonces eso es importante para que tengamos acuerdo entre las cosas que vamos ir haciendo, en la pregunta que hacía don Kevin con respecto a porque después de las 2 de la mañana el recurso policial se ve como disminuido bueno nosotros atendemos de acuerdo a la capacidad operativa que tenemos en la franja horaria de mayor incidencia eso estadísticamente es entre las 3 de la tarde y las media noche, inclusive ampliamos la franja hasta las 2 de la mañana, yo entiendo que nosotros deseáramos poder tener el volumen de recursos que tenemos en esa franja las 24 horas pero a veces no nos alcanza entonces priorizamos tomando en cuenta que tenemos que atender todo el Cantón y no solo el Centro pero bueno eso hacemos ajustes ahí para poder atender, en relación a eventos que se han dado reiterar la necesidad de que las personas que son víctimas de delitos, denuncien, hemos tenido algunos eventos lamentables ahora un día de estos ahí en el Botecito se metieron a uno de los locales comerciales ahí, se ubicaron minutos posteriores al evento fuera del local, se coordinó con la fiscalía y la fiscal que estaba de turno no se les podía vincular a pesar de que la Fuerza Pública los agarro en el momento, otro evento que tuvimos aquí cerquita, el dueño dijo que no que a él le parecía que el sistema Judicial de Costa Rica era malo y que no quería denunciar, bueno eso son eventos como aislados entonces hacer el llamado a toda la ciudadanía que fomentemos la denuncia, yo sé que hay veces es cansado tras de que a uno le roban todavía andar en esos procesos pero también es necesario que hagamos conciencia de las personas que ayudemos a que las personas que andan cometiendo delitos los podamos sacar de circulación y de Turrialba en este



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



momento hoy tenemos detenido un fulano ahí que anda robando en el país ya nos ha visitado un par de ocasiones a Turrialba, hoy se logró aprender se va procesar ahí por una tentativa de un reloj inteligente en Importadora Monge, los afectados van a poner la denuncia y la fiscalía los recibe con gusto el día mañana a las 8:00 de la mañana eso como parte de las cosas que tenemos como más en caliente, en relación al comentario de una Sub – Dirección Regional, bueno eso es un tema como Jefe de la Delegación no puedo referirme por ser un tema meramente de la Dirección General quien emite criterio con respeto a eso en algún momento si alguno quiere hacer la propuesta pues que se tome la libertad de hacerlo, tomando en cuenta que no fui yo quien la propuse para efectos de que no vaya a decir mi superior ahí que yo estoy fomentando eso verdad, tengo mi posesión personal con respecto a eso pero ya eso es un asunto que ya en su momento me tocara exponer la viabilidad o por lo menos mi posición pero ahorita solo como que quede claro que no la propuse yo porque después van a decir que ando tratando de hacer ese tipo de propuestas que como ciudadano son interesantes pero como Jefe de la Delegación no puedo propiciarlas yo, en cuanto a la operación como tal en respeto a lo que preguntaba doña Nazareth de la utilización que vamos a hacer nosotros del espejo en la Delegación a mi si me interesa en gran manera que nosotros podamos tener la posibilidad de poder manipular en el sentido del uso más que todo de ver, de hacer zoom de ese tipo de cositas pero bueno son cosas técnicas que no se deben entre los acuerdos, don Luis Fernando si nosotros vamos a tener la posibilidad a través de la Delegación poder hacer los acercamientos y desviar una cámara y eso, esa parte si no la sé en algún momento sería importante talvez don Luis Fernando si eso se va poder hacer de la Delegación, no conozco que el operador que va estar ahí vigilante pueda o solo va tener las imágenes, eso sería interesantísimo y muy bueno, creo que en el resto de cosas que se comentaron hay mucho por hacer, estamos en la disposición de aceptar sugerencias de que las personas se acepten ahí a mi oficina o me llamen por teléfono o yo me presento para ver los temas que tienen de manera individual en cada comunidad, en cada distrito porque es necesario darles el abordaje que se merece y ahí estamos a la orden, y les agradezco a todos el tiempo dedicado ahí estamos pendiente en el tema de los Policletos creo que eso es un proyecto que ya casi sale, ya casi lo tenemos listo para implementarlos esperamos verlo en los próximos días a nivel operativo si sepan que la Dirección Regional nos ha venido apoyando con él envió de algunos vehículos diferenciados, busetas policiales, el centro de atención policial también que ahí estuvo unos días por acá obviamente es un recurso que es limitado es un único vehículo para la región, lo hemos tenido aquí en Turrialba unos días ahora tendrá que ir a Cartago con el tema de Semana Santa que por cierto ahora en los días de Semana Santa tenemos acciones policiales diferenciadas para atender el tema de Semana Santa no sin antes recordarles las medidas de prevención de cada uno como ciudadanos en nuestras casas de habitación para que no seamos víctimas de delitos.

**Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal:** Las propuestas serían:

- 1) Reiterar la urgente reunión con el Ministro de Seguridad Pública en el Cantón de Turrialba, sobre este tema de seguridad, que el Ministro venga a Turrialba porque ha habido reuniones, pero han sido allá, no tenemos una visita formal del Ministro a Turrialba, necesitamos que el venga hablar aquí con nosotros esta es la cuarta vez.
- 2) Solicitarle al Comandante Steven Trejos Morales que es el Director Regional, nos facilite lo más pronto posible el texto borrador del convenio cooperación



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



- mutua- Ministerio de Seguridad Pública y la Municipalidad, porque no tenemos todavía ese convenio, hay que tener ese borrador, que lo están estudiando según nos indicó don Nahu, no le ponemos tiempo por respeto al Comandante pero que lo hagan lo más pronto posible.
- 3) Solicitarle a la Comisión Municipal de Asuntos Jurídicos agende como prioridad el reglamento de uso de administración del Sistema de Cámaras de Vigilancia que coloco la Municipalidad, porque actualmente las cámaras no tienen reglamento eso hay que tener un reglamento lo más pronto posible.
  - 4) Solicitarle al Comandante Steven Trejos Morales de la Dirección Regional del Ministerio de Seguridad Pública de Cartago la asignación urgente de los conocidos Policletos o Policía Turística, lo que el crea conveniente y la cantidad que crean conveniente, eso tiene ventajas porque no requieren gasolinas ni nada por el estilo es en las bicicletas, entonces ellos lo pueden hacerlo, pero que nos ayuden con esa situación.
  - 5) Solicitarle a la Alcaldía, se coordine operativos de verificación en las conocidas chatarreras del cantón en un plazo de no mayor a 30 días calendario, que queremos que vayan a las chatarreras para ver cuales están al día con los requisitos Municipales y el material que compran, que hagan operativos por parte de Patentes, pero dirigidos desde la Alcaldía Municipal, no se lo estamos pidiendo a Patentes, solo estamos solicitando al Alcalde con un plazo de 30 días después de que este acuerdo sea notificado, evidentemente el operativo lo hará el Alcalde con las autoridades correspondientes, con Policías, con Ministerio de Salud, etc., pero nosotros le damos la instrucción al Alcalde y el con sus facultades gira con las demás cuestiones institucionales.
  - 6) Solicitarle a la Alcaldía presente al Concejo Municipal un plan de mejora de la iluminación del Parque Central de la Ciudad de Turrialba en un plazo no mayor a 45 días calendarios, que nos digan porque es cierto el parque está sumamente oscuro en las noches y eso hay que hacerlo si es con poda de los árboles o con alguna situación de mejorar el sistema, pero sin cortar los árboles para que no me mal interpreten porque si no imagínese, pero sí de mejorar la iluminación más ahora que el parque es Patrimonio Cultural.
  - 7) Solicitarle a la Dirección Regional del Ministerio de Seguridad Pública de Cartago operativos constantes y sorpresa con Policías especializados creo que le llaman Linces o no sé qué, pero que sean constantes, pero sorpresa que eso lo hagamos, no nos metemos con el tema del terreno porque eso lo tenemos en otra estrategia que hemos trabajado en esta situación.

Los señores Regidores que estén de acuerdo en aprobar esta propuesta, sirvan hacerlo levantando su mano, aprobado en acuerdo firme, aprobado por unanimidad. Estas propuestas se las estaremos enviando igualmente copia a la Cámara de Turismo y la Cámara de Comercio para que en el plazo indicado se puedan dar los resultados necesarios.

**SE ACUERDA:**

Aprobar las propuestas presentadas por el Reg. Arturo Rodríguez Morales- Presidente Municipal, por lo tanto:



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



1. Reiterarle al Lic. Jorge Torres Carrillo – Ministro de Seguridad Pública la urgente reunión con el Cantón de Turrialba para el tema supra citado. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.
2. Solicitarle al Comandante Steven Trejos Morales nos facilite lo más pronto posible el texto borrador del Convenio de Cooperación Mutua Ministerio de Seguridad Pública y la Municipalidad de Turrialba. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.
3. Solicitarle a la Comisión Municipal de Asuntos Jurídicos agende como prioridad el Reglamento de uso y administración del sistema de cámaras de vigilancia que coloca la Municipalidad. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.
4. Solicitarle al Comandante Steven Trejos Morales de la Regional del Ministerio de Seguridad Pública de Cartago la asignación urgente de los conocidos Policletos o Policía Turística. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.
5. Solicitarle a la Alcaldía Municipal se coordine operativos de verificación en las conocidas “chatarreras” del Cantón en un plazo no mayor a 30 días calendario. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.
6. Solicitarle a la Alcaldía Municipal presente al Concejo Municipal un plan de mejora para la iluminación del Parque Central de Turrialba, en un plazo no mayor a 45 días calendario. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.
7. Solicitarle a la Dirección Regional del Ministerio de Seguridad Pública – Cartago operativos constantes y “sorpresa” con Policía especializada. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

Envíese copia a la Cámara de Turismo y a la Cámara de Comercio para que en el plazo indicado se puedan dar los resultados necesarios. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

**ARTÍCULO CUARTO**  
**MOCIÓN DE ORDEN.**

**Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal:** Hay una moción de orden que solicito al Concejo alterar el orden del día para que doña Flora la lea, con relación al Artículo Segundo. Los señores Regidores que estén de acuerdo en alterar el orden del día, para ver esa moción de orden, sirvan hacerlo levantando su mano, aprobado por unanimidad.

**Aprobada la alteración del orden.**

- **Moción de orden presentada por la Reg. Flora Solano Salguero.**

Moción de orden para que se altere el orden del día, de los miembros de la Comisión de Obras Públicas, considerando:



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



- A. Que el día de hoy se tiene en el orden del día, artículo segundo la firma del Convenio Marco de Cooperación Mutua entre la Municipalidad de Turrialba y la Empresa Desarrollos Terrestres de Costa Rica SRL.
- B. Que la Comisión de Obras Públicas en base a una cláusula del Convenio no hay claridad sobre este tema y discutido con la empresa, proponemos
- a. Que se suspenda la firma de convenio el día de hoy.
  - b. Que se lleve a cabo una reunión con personeros de la Empresa Desarrollos Terrestres, en la parte legal, técnica el Lic. Carlos Calvo – Asesor Legal, el miércoles 12 de abril a las 10: 00 a.m. en la Sala de Sesiones, así como la parte de la Administración.
  - c. Una vez aclarado el asunto sobre dicha cláusula se presentará nuevamente el convenio y realizar la firma respectiva.
  - d. Solicitar al M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde, otorgue permiso al Ing. Gerardo Sequeira, quién nos acompañó en las giras a los diferentes sitios, para que nos dé el informe técnico.
  - e. Que se invite a los miembros del Concejo que quieran participar.
  - f. Invitar a los Síndicos de Sata Teresita, Turrialba y la Pastora, porque ahí es donde van a instalar los mono postes, entonces para que estén enterados.

**Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal:** Entonces la idea es que hoy no se pudo firmar el convenio, tal vez doña Flora pueda explicar el porqué, porque ya dijimos que se suspendió, pero no estamos explicando por qué se suspendió.

**Reg. Flora Solano Salguero:** En este caso había una cláusula ahí dentro del convenio, yo si dije que porque eso lo revisó la parte legal y la parte técnica, pero lamentablemente, bueno no, por lo menos se vio a tiempo, que había algo que no coincidía, los señores de esta empresa vinieron hoy a firmar el convenio, se debatió con ellos, porque ellos van a instalar esos mono postes en terrenos Municipales, el poste si es de ellos, ellos lo van a trabajar pero hay una duda que ellos mismos dijeron mejor hagamos una reunión para que ellos nos expliquen a la hora de votarlo para que sepamos lo que estamos votando y no meternos en enredos legales, entonces por ahí va mi explicación.

**Reg. Arturo Rodríguez Morales-Presidente Municipal:** Que evidentemente se devuelve a esta Comisión, para que esta Comisión vuelva a revisar.

**Reg. Kevin Aguilar Sandí:** Después de analizar de nuevo el convenio, gracias al aporte del Dr. Castro y de don Carlos Calvo, encontramos algunas cosas que no estaban muy claras, en letra pequeña digamos y tal vez con algunas palabras que obviamente nosotros como no somos Abogados pues no entendemos, porque no es la parte técnica que nos toca a nosotros, entonces decidimos mejor hablar con los dueños con los representantes de la empresa para volver hacer ese convenio, y que todos quedemos conformes, entonces más bien creo que el dictamen que estamos haciendo en este momento lo que indica es que ellos van a venir y nos van



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



a desmenuzar un poco el tema, para que todos los que estén interesados es el próximo miércoles 12 de abril a las 10:00 a.m. probablemente aquí en este salón y todos los Regidores que quieran venir especialmente los Síndicos que van a tener esas torres en sus localidades es bueno que vengan para que escuchen ese tema, me parece que es lo mejor, fue la mejor decisión que pudimos haber tomado y como le digo le agradezco al Dr. Castro y a don Carlos Calvo, que vieron esas deficiencias ahí en el convenio y entonces vamos a reformarlo, vamos a tratar de cambiarlo un poco para que todos estemos claros y pueda haber más tranquilidad en ese sentido, gracias y que mis palabras queden en Actas.

**Reg. Arturo Rodríguez Morales-Presidente Municipal:** Si don Kevin fue parte que yo hablé con don Carlos Calvo cuando estábamos antes de firmar, yo le dije que yo quería ver el convenio, ahí está la señora Secretaria, estábamos en Secretaría y lo vimos y fue cuando yo observe una de las cláusulas, fue donde me alerte, porque esa es la verdad que me parecía que era incorrecta y que comprometía los intereses de este Gobierno Municipal, lo que ellos decían es que se autorizaba a la empresa que usara el terreno municipal para subarrendarlo, pero no se permitía que la Municipalidad pudiese disponer de ese terreno en ningún momento, ustedes estarían de acuerdo con esa norma, estamos dando los intereses del Cantón de Turrialba a una empresa privada para que lucrara, yo hable con el Alcalde y le dije don Luis Fernando por favor vaya a ver porque eso no me parece, don Luis Fernando fue a ver y me dijo Arturo usted tiene razón, me parece que no estamos bien en esa situación, eso no puede ser, estábamos cediendo los derechos de un terreno municipal para que ellos cobraran, porque ellos no son los que van hacer realmente el negocio, ellos solo construyen el poste y ellos lo alquilan a las empresas, claro nos van a dar un dinero a nosotros por eso, esa es la parte de discusión, pero ellos podrían haber cedido esto a terceros y es donde pedí varios consejos, ya cuando vino don Francisco por eso le dije hágame el favor vaya y yo confió mucho en Francisco en esa clase de cosas y me dijeron no mejor Arturo esperémoslo, pero vieras que si vi ese convenio don Kevin y siento que si para otras veces hay que analizarlo, entonces en todo el tiempo que estuvimos se le estaba diciendo a la empresa que había que modificar esa cláusula, para poder darlo en Sesión había que tener una autorización del Concejo o de la Municipalidad y la empresa dijo que no le parecía, entonces yo salí un momento y les dije y me dijeron ese es nuestro principal negocio, entonces estamos en una disyuntiva, entonces desde ese punto de vista hay que entender que pasa en eso.

**Reg. Francisco Castro Murillo:** Que además de todos esos argumentos, si yo fuera la parte yo les pongo ahí unos beneficios para la comunidad para que ustedes busquen aumentarlo, pero si no peleamos por los intereses del Cantón ellos son comerciantes, son empresarios están poniendo una serie de beneficios primero no nos dicen que es lo que van a dar porque no lo veo en el convenio que lo desglose en ningún lado, y yo diría que hay que entrar en una negociación en cuanto a esos beneficios, nos van a dar tanto, no, pero mejor denos un poquito más, hay que sacarle más a esta gente, porque ahí tampoco dice, ni ninguno de nosotros sabe cuánto ganan ellos por cada torre y nos dan 6 millones y se ganan 200 millones y la comunidad está entregándose así limpiamente.

**Reg. Arturo Rodríguez Morales-Presidente Municipal:** Kevin tome nota de lo que dice su compañero, porque me parece que tiene toda la razón, yo también lo vi como una debilidad yo les iba a preguntar a ellos, pero me parece que no era mi trabajo hacer eso, me parece que ese es el trabajo de la comisión, porque si ellos les van a pagar 100 colones y solo nos van a dar 1 colón pues proporcionalmente



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



no está bien, claro que ellos tienen que ganar en su negocio, pero hay que saber que se están beneficiando de un bien Municipal que al fin y al cabo es un bien del pueblo de Turrialba que es al que nosotros nos debemos, suficientemente discutida la moción de posposición de la firma de este convenio y de la hoja de ruta que se trazó, sirvan hacerlo levantando su mano, aprobada en acuerdo firme, aprobada por unanimidad.

**SE ACUERDA:**

Aprobar la moción de orden presentada por la Reg. Flora Solano Salguero. Transcríbese cada punto a quien corresponda. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

**ARTÍCULO QUINTO**  
**INFORMES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL – REG. ARTURO**  
**RODRÍGUEZ MORALES.**

- 1. Nota suscrita por el Reg. Kevin Aguilar Sandí, dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 03 de abril de 2023.**

Solicito al Concejo Municipal se me otorgue una prórroga para emitir el análisis del Proyecto de Ley número de expediente 23.514 “Ley para garantizar la continuidad del servicio en el sector de transporte público de ruta regular” para el próximo viernes 14 de abril del 2023.

**Reg. Arturo Rodríguez Morales-Presidente Municipal:** Los señores Regidores que están de acuerdo en aprobar esta prórroga al Regidor Kevin Aguilar Sandí, sirvan hacerlo levantando su mano, aprobado en acuerdo firme, aprobado por unanimidad.

**SE ACUERDA:**

Autorizar al Reg. Aguilar Sandí, prórroga hasta el 14 de abril de 2023 para que presente a este Concejo el análisis del proyecto de ley asignado. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado. (Votó la Reg. Calderón Loaiza en lugar del Reg. Guillen Salazar que no se encuentra en su curul).

- 2. Correo electrónico enviado por la empresa DEKRA-Costa Rica [info.cr@dekra.com](mailto:info.cr@dekra.com) dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 03 de abril de 2023.**

Las localidades de las estaciones móviles serán definidas próximamente, aun no tenemos esta información le recomendamos permanecer pendientes.

**Reg. Arturo Rodríguez Morales-Presidente Municipal:** Ellos habían dado algunas fechas tentativas, ciertamente aquí nos dicen que estamos dentro de esa norma, dentro de ese cronograma que muy pronto seríamos incluidos en eso, pero hay que estar todavía pendientes, no tenemos fecha sobre lo de DEKRA, para las personas que nos han estado solicitando cuando viene la revisión técnica vehicular a Turrialba, nos damos por enterados.

**Se dan por enterados.**



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



**3. Nota suscrita por el M.Sc. Gilbert Aguilar Rodríguez-Director Escuela Azul, dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 31 de marzo de 2023.**

**Asunto:** INVITACIÓN A ASAMBLEA DE COMUNIDAD EDUCATIVA ESCUELA AZUL-SOBRE CONTRUCCION DE LA NUEVA ESCUELA.

Por este medio les externo el más respetuoso saludo, y al mismo tiempo procedo a disculparme, debido a que los representantes del Fideicomiso y del Gobierno de la República, nos llamaron para cambiar la fecha de la Reunión que estaba programada de la Escuela Azul, el día miércoles 12 de abril del presente año. Nos cambiaron la fecha para el 10 de mayo, a la misma hora 1: 00 p.m.

Este cambio es algo que está fuera de nuestro control. Le externamos la cordial invitación a acompañarnos.

Es para nosotros muy importante contar con su presencia, como parte fundamental que son de nuestra comunidad educativa y dignos representantes del gobierno local de Turrialba.

Agradeciendo su amable atención a la presente y contando con su presencia.

**Reg. Arturo Rodríguez Morales-Presidente Municipal:** Yo como Presidente haré todo el esfuerzo para estar, pero si no puedo estar porque ese día tengo una invitación igualmente en San José en la Asamblea Legislativa, el señor Vicepresidente irá en mi representación y le sugiero a los dos Síndicos doña Joaquina usted don Adriano que estén, es el próximo 10 de mayo a la 1 de la tarde, repito yo voy hacer todo lo posible por estar ese día, pero si no puedo irá el señor Vicepresidente, doña Flora me dice que ella si va estar presente, no sé si van a ir otros Regidores, también lo pueden hacer pero por lo menos doña Cristina comunicarle que el Presidente Municipal y los Síndicos y la Regidora Flora Solano, don Adriano y doña Joaquina que son los Síndicos de la Isabel. Los señores Regidores que están de acuerdo en destinar esta asignación para esta actividad en la Escuela de Azul sirvan hacerlo levantando su mano, aprobado en acuerdo firme, aprobado por unanimidad.

**SE ACUERDA:**

Designar a los Regidores Arturo Rodríguez Morales - Presidente Municipal, Flora Solano Salguero y a los Síndicos Adriano Rodríguez Zamora y María Joaquina Dittel Sarmiento, para que asistan a la asamblea de la comunidad educativa Escuela Azul. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado. (Votó la Reg. Calderón Loaiza en lugar del Reg. Guillen Salazar que no se encuentra en su curul).

**4. Nota suscrita por el señor Luis Mariano Castro Brenes- Representante de La Garza del Atlántico S.A.; dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 26 de febrero de 2023.**

El suscrito, **LUIS MARIANO CASTRO BRENES**, cédula de identidad número 3-0350-0961, vecino de Turrialba Centro, en mi condición de representante con facultades de apoderado generalísimo sin límite de suma de la empresa denominada **LA GARZA DEL ATLÁNTICO LA.**, cédula de persona jurídica número 3-101-11778, a ustedes con respeto manifiesto:



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



Con profunda preocupación, en nombre propio y como gerente propietario del Restaurante La Garza, ubicado en Turrialba Centro, me permito pedir a ustedes hacer una pequeña reflexión sobre la actividad comercial que se realiza en "La Garza" y posterior a ello, ***contrastarlo con lo manifestado en esta misma sala por algunos vecinos de "La Garza" con fecha 03 de enero del 2023, como sigue:***

***PREÁMBULO***

El Restaurante La Garza, tiene más de SETENTA AÑOS de funcionar y tengo la dicha de ser heredero de un NEGOCIO que está convertido en parte importante de nuestro Cantón. Durante años, "La Garza" ha sido testigo de miles de eventos, pues su ubicación frente al Parque Central, convierten al "Restaurante La Garza" en el lugar ideal para saciar la sed, obtener alimentos con él con sabor de la cuchara del Turrialbeño, o simplemente para una amena tertulia. El Restaurante "La Garza", es desde luego, una ACTIVIDAD LÍCITA que genera empleo directo y muchos indirectos, bastando con mencionar que los alimentos que ahí se consumen son, casi en su totalidad, son adquiridos en el comercio local.

***DECRETO DE EMERGENCIA POR COVID.***

Con fecha 16 de marzo del 2020, el Gobierno de la República, decretó EMERGENCIA NACIONAL por la PANDEMIA DEL COVID.19 y durante meses, negocios como el de mi representada estuvieron cerrados o con la mitad de su capacidad locativa. Hubo que pagar el salario al personal, en algunos casos la mitad del mismo o despedirlo. El arriendo del edificio, se mantuvo sin rebaja alguna, el pago a Tributación y los impuestos municipales, se mantuvieron como si estuviera la actividad comercial intacta. Sobre este tema resulta innecesario ampliar, pues seguro conocen bien, que las empresas como la de mi representada, estuvimos o estamos al borde de la QUIEBRA y como si fuera poco, el sector turismo, viene apenas levantándose de la grave crisis.

Aunque todos ustedes lo saben, en Turrialba Centro y sus alrededores, no existe un RESTAURANTE con VEINTICUARTO HORAS DE SERVICIO a los clientes nacionales o internacionales, quienes encuentran en el Restaurante La Garza, un lugar, SEGURO, CÓMODO, LIMPIO, CENTRÍCO, PRECIOS JUSTOS Y SOBRE TODO CON TRATO PERSONALIZADO, de tal manera que "LA GARZA" es un lugar de referencia para los Turrialbeños y los turistas nacionales e internacional.

***Ahora, analicemos lo dicho por algunos vecinos en contra de "La Garza".***

***Que el Bar y Restaurante La Garza, tiene "... una patente turística únicamente para la venta de licor a los clientes que consumen comida dentro del Restaurante... y agregan que no se tiene patente para BAR...".***

Esa aseveración y en general todo lo externado por los vecinos presentes en la citada sesión municipal, no tienen fundamento y sin duda, son producto del desconocimiento y la desinformación, pues el Bar y Restaurante La Garza, tiene PATENTE TURÍSTICA otorgada por el I.C.T. y PATENTE DE BAR Y RESTAURANTE otorgada por la Municipalidad, todo en completo orden.

Además, de manera imprecisa y malintencionada, algunos vecinos atribuyen a los clientes de "La Garza" el ruido y desórdenes que ocurren en las calles aledañas al negocio.



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



Sobre este tema, con fecha 20 de mayo del 2022, dirigí al Concejo Municipal, un descargo al Oficio MT-DP-025-2022, donde de manera contundente, niego que los escándalos que se producen en las inmediaciones de "La Garza", se produzcan en el restaurante. A esa respuesta, adjunté FOTOGRAFÍAS y DOS VIDEOS tomados de las cámaras de la PROPIA MUNICIPALIDAD, donde se observan personas vendiendo en media calle, alimentos y bebidas que por su apariencia tienen contenido alcohólico. En esas fotografías y videos, se observa vehículos pick up y busetas expendiendo dichos productos de manera ilegal, de tal manera que lo que se consume en la calle no es adquirido en el Restaurante La Garza.

Por la importancia de dicho DESCARGO y siendo que son los mismos argumentos de los vecinos, aportó el documento citado y los dos CD, para acreditar una vez más, que lo que ocurre en las afueras del Bar y Restaurante La Garza, no es nuestra responsabilidad.

Me permito agregar, que debemos hacer un esfuerzo para no ser presa fácil de la desesperación que produce el crecimiento de la CRIMINALIDAD EN EL PAÍS, para NO SEÑALAR INJUSTAMENTE a quienes hacemos un esfuerzo diario para ganarnos el SUSTENTO DE MANERA HONRADA y CUMPLIENDO con todas las obligaciones, que dicho sea de paso son múltiples (pago de electricidad, teléfono, internet, impuestos municipales, patente, tributación, CCSS, salarios, etc.).

Asimismo, por la importancia que tiene, adjunto el Oficio MS-DRRSCE-DART-0908-2022, de fecha 14 de noviembre del 2022, firmado por la Dra. GUISELLE SOLANO FERNÁNDEZ, que en lo que interesa dice:

***"Por tanto, la competencia de venta de licor en vía pública, la ingesta de licor en la calle, escándalos en la calle no es competencia del Ministerio de Salud. Importante la prueba que nuevamente aporta el señor Castro Brenes en un CD, videos tomados por las cámaras de la Municipalidad de Turrialba.***

Expuesto lo anterior, se tiene que los ESCÁNDALOS E INGESTA DE LICOR EN LA CALLE, no es competencia del Ministerio de Salud, pareciera que tampoco es de la Municipalidad y menos de quienes ADMINISTRAMOS EL BAR Y RESTAURANTE LA GARZA.

Una y otra vez, he manifestado que en el Restaurante La Garza, tenemos nuestro propio SERVICIO DE SEGURIDAD y que NOS RESERVAMOS EL DERECHO DE ENTRADA, con el propósito de no permitir que personas que están en evidente estado etílico, perturben a quienes disfrutan con tranquilidad su estancia en "La Garza". Con satisfacción indico, que en las instalaciones de "La Garza", no se registran desde hace años pleitos o escándalos dentro del negocio.

También quiero quedar claro, es que el suscrito en la condición dicha y el personal de "La Garza", no sale del edificio y menos para corregir o impedir lo que la gente haga o no en sus alrededores.

Agrego como dato importante, que, por iniciativa propia, en "La Garza" tenemos nuestro propio SONOMETRO para MEDIR LA INTENCIDAD DEL SONIDO, para evitar que los mismos superen lo permitido por ley en correspondencia con las horas del día.

Por último, debo reiterar, que el BAR Y RESTAURANTE LA GARZA, es una actividad LÍCITA, generadora de EMPLEO DIRECTO e INDIRECTO y procura cada



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



día, respetar todas y cada una de las disposiciones legales para operar con tranquilidad.

**RUEGO VALORAR LA IMPORTANCIA DEL CONTENIDO DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:**

- 1- Documento del MEIC donde se indica que mi representada es una empresa PYME dedicada al servicio de restaurante y servicios de catering service (alimentos y bebidas). Fecha de vencimiento 29 de marzo del 2024.
- 2- Dos certificaciones de la empresa J y B SOLUCIONES, donde se indican la realización de CHARLAS —TALLER dadas al personal de "La Garza", sobre Primeros Auxilios, Control de Sangrados y Uso de Extintores Portátiles, celebradas en febrero y marzo del 2022.
- 3- Pago de PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL, INCENDIO Y RIESGOS DEL TRABAJO.
- 4- Copia de certificación del CFIA, sobre las condiciones eléctricas.
- 5- Copia de documentos relacionados con el uso del edificio de "La Garza" a diferentes organizaciones comunales. (Escuela de Cocina, Feria Nacional del Café, Cámara de Turismo de Turrialba, Turrialba Tours, Campaña Expeditions, Club de Leones. Asimismo, apporto fotografías de algunos de esos eventos.
- 6- Copia de CONTRATOS para SERVICIOS DE SEGURIDAD en la empresa GORY S.A.
- 7- Copia de Contrato para servicio de seguridad con la empresa ARCA S.A.
- 8- Copia constancia de la Municipalidad de Turrialba, con el PLAN DE MANEJO DE RESIDUOS.
- 9- Copia de certificados de FUMIGACIÓN DE PLAGAS.
- 10- Copia del certificado de INCORPORACIÓN al Colegio de Enfermeras de la Dra. Cynthia Paola Castro Brenes, quien es la profesional a cargo CHARLAS sobre manejo de emergencias médicas. Ella es parte de la Junta Directiva de La Garza del Atlántico.

***PETICIÓN***

En razón de lo expuesto, habiéndose demostrado el esfuerzo que realiza mi representada por mantener el negocio comercial denominado " BAR y RESTURANTE LA GARZA", dentro de los estándares de óptima calidad y en estricto apego a la normativa que la ley exige, solicito se comunique a los vecinos quejosos, que los problemas que ellos plantean, son ajenos al funcionamiento de mi representada.

**NOTIFICACIONES**

Atenderé notificaciones por medio del correo: [quillermobc02@gmail.com](mailto:quillermobc02@gmail.com)



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



**Reg. Arturo Rodríguez Morales-Presidente Municipal:** Como lo que está solicitando en concreto es solamente que se le comunique a los vecinos, vamos hacer 3 cosas: 1-que este documento se le traslade al departamento de patentes para que sea colocado en el archivo de ellos, en el expediente de este restaurante, 2-comisionar a la señora Secretaria del Concejo para que le comunique a los vecinos porque es lo que están haciendo y 3- se lo trasladamos al señor Alcalde para su conocimiento únicamente, los señores Regidores que están de acuerdo en proceder conforme, don Kevin y don Yorman se abstienen de votar por ser un tema relacionado a licores, don Francisco nos ayuda usted con su voto porque Kevin se abstiene, por favor levantemos la mano, aprobado en acuerdo firme aprobado por unanimidad de 6 votos a favor, porque no tenemos suplentes del Partido Acción Ciudadana.

**SE ACUERDA:**

- Trasladar nota suscrita por el señor Luis Mariano Castro Brenes-Representante de La Garza del Atlántico S.A al Departamento de Patentes y Espectáculos Públicos para que sea incorporado en el expediente de dicho restaurante. Aprobado por unanimidad con 6 votos a favor. (Vota el Reg. Castro Murillo en lugar del Reg. Aguilar Sandí quien se abstiene de votar, el Reg. Guillen Salazar se abstiene de votar, por lo que no hay representación del Partido Acción Ciudadana). Acuerdo definitivamente aprobado. con 6 votos a favor. (Vota el Reg. Castro Murillo en lugar del Reg. Aguilar Sandí quien se abstiene de votar, el Reg. Guillen Salazar se abstiene de votar, por lo que no hay representación del Partido Acción Ciudadana).
- Comisionar a la Licda. Cristina Araya Rodríguez - Secretaria del Concejo Municipal, para que comunique a los vecinos de los alrededores de la propiedad en el cual se encuentra ubicado el Restaurante La Garza del Atlántico S.A respecto a dicha nota. Aprobado por unanimidad con 6 votos a favor. (Vota el Reg. Castro Murillo en lugar del Reg. Aguilar Sandí quien se abstiene de votar, el Reg. Guillen Salazar se abstiene de votar, por lo que no hay representación del Partido Acción Ciudadana). Acuerdo definitivamente aprobado. con 6 votos a favor. (Vota el Reg. Castro Murillo en lugar del Reg. Aguilar Sandí quien se abstiene de votar, el Reg. Guillen Salazar se abstiene de votar, por lo que no hay representación del Partido Acción Ciudadana).
- Trasladarle al M.Sc. Luis Fernando León Alvarado-Alcalde Municipal, la nota presentada por el Representante de La Garza del Atlántico S.A para su respectivo conocimiento. Aprobado por unanimidad con 6 votos a favor. (Vota el Reg. Castro Murillo en lugar del Reg. Aguilar Sandí quien se abstiene de votar, el Reg. Guillen Salazar se abstiene de votar, por lo que no hay representación del Partido Acción Ciudadana). Acuerdo definitivamente aprobado. con 6 votos a favor. (Vota el Reg. Castro Murillo en lugar del Reg. Aguilar Sandí quien se abstiene de votar, el Reg. Guillen Salazar se abstiene de votar, por lo que no hay representación del Partido Acción Ciudadana).

**ARTICULO SEXTO**

**DICTÁMENES DE COMISIONES MUNICIPALES.**

**1. Dictamen de la Comisión Municipal de Asuntos Sociales.**



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



**DICTAMEN DE COMISIÓN DE SOCIALES**  
**31-3-2023**

**Solicitud de permiso de venta para ropa usada o subasta**

Mediante oficio SM.270-2023 de fecha 21 de marzo del 2023, en su Artículo Quinto: Informes del Presidente Municipal.

Punto 16. Nota del señor Juan Pablo Baldelomar, Pastor, Centro Internacional de Avivamiento, solicita permiso para venta de ropa al mes en el sector de Las Palmeras:

14 de abril	4 de agosto
5 de mayo	1º. de setiembre
16 de junio	6 de octubre
14 julio	17 noviembre
	15 de diciembre

Se analiza la solicitud de permiso del señor Baldelomar y se le pide al Sr. Mauricio Fuentes Sánchez, Encargado de Patentes nos informe que hace la Comisión de Asuntos Sociales en este caso nos pone en conocimiento el Reglamento de Ventas Ambulantes y Estacionarias de la Municipalidad de Turrialba, en sus artículos 3 y 4 que dice lo siguiente:

Artículo 3º-La licencia deberá ser solicitada por escrito en el papel común cien colones en timbres municipales, acompañada del estudio socio económico del solicitante.

Artículo 4º-Para obtener la licencia municipal se requiere, someterse a un estudio socioeconómico el cual será determinante para el otorgamiento o no la licencia. Segundo. El funcionamiento de las licencias para venta estacionaria y ambulante está regulado con lo indicado en los artículos 8, 9, 10, 13,14 del presente reglamento que indican lo siguiente:

Artículo 8º-Las ventas ambulantes y estacionarias funcionarán en las vías públicas y no existieran zonas prohibidas en lugares que sean de carácter comercial. Quedan a salvo las prohibiciones establecidas por otras leyes, y en aquellos lugares que atenten con la seguridad del peatón y tránsito de vehículos.

Artículo 9 º -Tanto en los puestos estacionarios como en los ambulantes el horario de funcionamiento será de las seis a las dieciocho horas.

Artículo 10 º.-No podrán ubicarse puestos obstruyendo ventanas, entradas, esquinas donde converjan las zonas de seguridad peatonal, frente a monumentos nacionales, a una distancia menor de un metro veinticinco centímetros de la pared, en la línea de ascenso en la parada de autobuses, ni en los parques que serán exclusivamente para la venta de flores, autorizadas por la Municipalidad, bajo las normas establecidas en este Reglamento.

Artículo 13 º.-Únicamente se permitirá ejercer la actividad en los puestos, de los siguientes productos: frutas nacionales, hortalizas, verduras, golosinas, artesanía nacional, juguetes nacionales, periódicos y revistas, lotería y chances, helados, flores, alimentos rápidos con acatamiento de las órdenes sanitarias dadas por el Ministerio del ramo.



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



Artículo 14 °.-El diseño de los puestos será el que el Instituto Costarricense de Turismo presente y la Municipalidad apruebe, y será de carácter obligatorio, cuyas dimensiones máximas serán: setenta y cinco centímetros de largo. El área que ocupa un puesto no podrá ampliarse de ninguna forma; ni siquiera con toldos o plásticos o cualquier otro objeto que tienda a la protección del mismo contra la lluvia, o luz solar.

De lo antes indicado es importante destacar que para el otorgamiento de una Licencia para la venta ambulante y estacionaria es requisito fundamental que la persona interesada presente un estudio socioeconómico.

POR LO TANTO, el otorgamiento de la licencia está sujeta al cumplimiento de los requisitos antes indicados, los cuales están establecidos en El reglamento de ventas ambulantes y estacionarias de la Municipalidad de Turrialba.

**Se acuerda:**

Hacer de conocimiento del señor Juan Pablo Baldelomar, Pastor, Centro Internacional de Avivamiento, a su correo: [pastoresjuanpayage@gmail.com](mailto:pastoresjuanpayage@gmail.com) y a su teléfono 86101715.

**(F) Reg. Flora Solano Salguero-Presidenta de la Comisión Municipal de Asuntos Sociales.**

**Reg. Flora Solano Salguero:** En ese caso señor Presidente hay 3 dictámenes de lo mismo, parecido, con diferente nombre, lleva el mismo contenido entonces que se tal vez que se lean los nombres, es de la señora que tiene las matas y una señora que vende cuadros acá por el centro de Turrialba, a los 3 se les está dando la misma directriz, a eso fui acompañada con el compañero de Patentes don Mauricio, él nos presentó el informe de patentes ambulantes estacionarias y ellos lo único que tienen que hacer es presentar un estudio socioeconómico para poder darles la patente, son dos más ese señor de las ventas de ropa, la señora de los cuadros y la que está allá por el Ministerio de Salud.

**Reg. Arturo Rodríguez Morales-Presidente Municipal:** Veamos ese primero porque el otro no lo tenemos a mano y mejor uno por uno, para no enredarnos un poquito, los señores Regidores que estén de acuerdo en aprobar este dictamen de la comisión de asuntos sociales, por favor levanten su mano, aprobado con 6 votos no hay en la curul representación del Partido Nueva Generación, los señores Regidores que están de acuerdo en darle firmeza por favor levanten su mano, aprobado por los 6 votos presentes.

**SE ACUERDA:**

Aprobar el dictamen presentado por la Comisión Municipal de Asuntos Sociales. Transcríbase cada punto a quien corresponda. Aprobado por unanimidad con 6 votos de los Regidores presentes. (No hay representación en la curul del Partido Nueva Generación). Acuerdo definitivamente aprobado con 6 votos. (No hay representación en la curul del Partido Nueva Generación).



**ARTICULO SETIMO**

**INFORMES DEL ALCALDE MUNICIPAL - M.SC. LUIS FERNANDO LEÓN ALVARADO.**

**1. Solicitud de mejora de tecnología al camión marca Internacional Moldeo HV60G.**

**M.Sc. Luis Fernando León Alvarado-Alcalde Municipal:** Voy a leer una solicitud de mejora de tecnología del camión que se había adjudicado para el nuevo camión de recolección de basura, les voy hacer sintético ahorita lo que sucedió, básicamente nosotros adquirimos un carro con x, y características, el asunto es que ellos nos están ofreciendo básicamente lo mismo pero con un motor más moderno, igual que nos pasó en acueducto, igual aunque es una mejora hay que venir al Concejo, es el Concejo quien adjudicó entonces les voy a leer la nota, si ustedes están de acuerdo en que recibamos eso pues bien y si no entonces no.

- **Oficio N°ISM-003-2023, firmado por el Ing. Alexander Rodríguez Vargas-Jefe de Servicios Municipales, dirigido al M.Sc. Luis Fernando León Alvarado-Alcalde Municipal, fecha de recibido 03 de abril de 2023.**

**Asunto: Solicitud de mejora tecnológica al camión marca Internacional modelo HV60G con caja compactadora marca McNeilus. Referencia Licitación Abreviada 2022LA-000008-0017500001 Adquisición de camión recolector para uso del Departamento de Recolección de Basura.**

Sirva la presente para saludarlo a la vez hacer de su conocimiento que con respecto a la solicitud de mejora expuesta por la empresa MATRA, respecto al camión adquirido bajo la Licitación Abreviada 2022LA-000008-0017500001 y luego de hacer una revisión y análisis de la misma, se considera que esta resulta beneficiosa tanto como mejora tecnológica, permitiendo tener un motor más moderno sin costo adicional y por ende un mayor periodo de repuestos en el mercado, sino que también una mejora ambiental a poder disminuir los consumos de combustible y por ende las emisiones. Además, aclarar que el objeto contractual no cambia.

Por las razones indicadas por mi parte se da el aval técnico para dicho cambio.

- **Nota suscrita por el señor Edgardo Alberto Wagner Zamora-Representante Legal MATRA, Ltda.; dirigida al Ing. Alexander Rodríguez Vargas-Jefe de Servicios Municipales, fecha de recibido 03 de abril de 2023.**

*Referencia Licitación Abreviada 2022LA-000008-0017500001 Adquisición de camión recolector para uso del Departamento de Recolección de Basura. Partida uno: camión marca Internacional modelo HV60G con caja compactadora marca McNeilus.*

El suscrito, Edgardo Wagner Zamora de calidades que constan en el expediente del proceso de licitación referido, me apersono en este acto a realizar formal propuesta de mejora técnica en componente del camión Internacional modelo HV60G, proposición que se fundamenta según lo estatuido en el artículo 205 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa, y versa en realizar una mejora técnica del motor, en cuanto a la norma de control de emisiones, considerando los puntos de mejora que se citan más adelante.

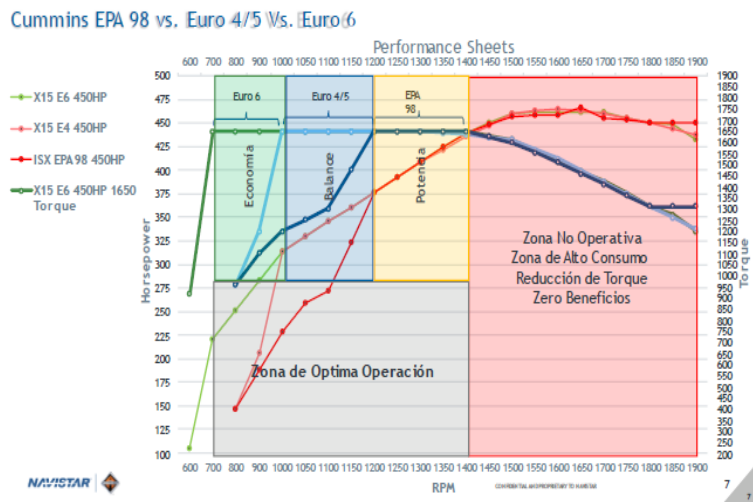
MATRA ofreció un motor Cummins con control de emisiones EPA 98, y en esta ocasión, la propuesta es un motor de la misma marca, pero con tecnología mejorada, ya que cuenta con control de emisiones regido bajo la normativa Euro 5, con una potencia de 404hp y un torque de 1475 lb-ft, que desde cualquier perspectiva su aplicación genera beneficios para la Administración.

A continuación, se hará mención de dos aspectos relevantes acerca de las bondades que brinda la aplicación de la normativa Euro 5:

### 1. Ahorro de combustible

Los camiones con esta tecnología (normativa Euro 5) alcanzan el torque con únicamente 1000 rpm y se mantiene estable hasta las 1400 rpm, en este lapso el motor puede trabajar entregando el torque máximo desde tan bajas revoluciones, a diferencia de los motores con control de emisiones EPA 98 como el ofertado, que alcanza su máximo torque a las 1200 rpm y únicamente las mantiene por 200 rpm, lo que significa que, en el caso del EPA 98 es necesario acelerar el motor, aún más, para que este alcance su nivel óptimo, lo cual conlleva a un mayor consumo de combustible, que resulta innecesario.

En el siguiente gráfico se logra observar el alcance del torque del motor Euro 5, versus el motor EPA 98.

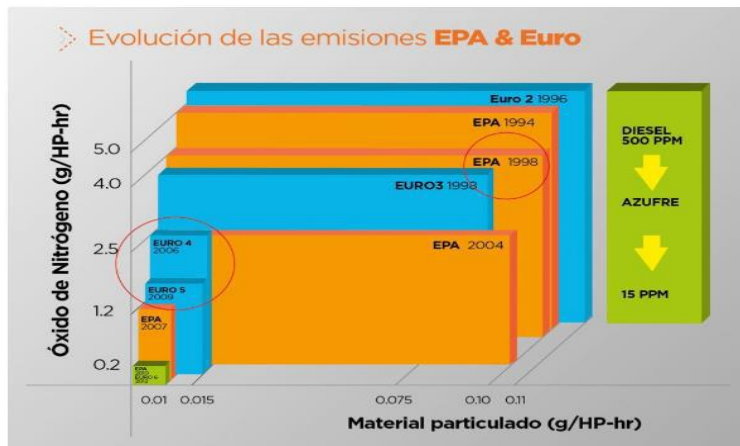


Información tomada de Navistar Inc.

### 2. Menos contaminación

La tecnología Euro 5 en los motores resulta mucho más amigable con el ambiente, ya que, este tipo de emisiones reduce casi al mínimo la cantidad de partículas de desecho, lo cual se consigue al utilizar un sistema de tratamiento de gases de escape mediante Reducción Catalítica Selectiva, que a su vez reduce las partículas contaminantes de NOx hasta en un 60% contra su equivalente en EPA 98.

En la siguiente imagen se aprecia la comparación, respecto a las partículas contaminantes de NOx generadas por la aplicación de la norma Euro 5 versus EPA 98:



*Información tomada de International Perú.*

Como se logra evidenciar, un camión con motor Cummins con control de emisiones regido bajo la normativa Euro 5, se convertiría para la Administración en un generador de cambio hacia una operación más amigable con el medio ambiente, lo cual, sin duda alguna, es un beneficio para la población del cantón de Turrialba.

Adicional a lo expuesto, se hace del conocimiento de la Municipalidad que, la propuesta de MATRA se apega a la normativa que rige la materia de contratación administrativa, y el motor que se propone en este acto es una versión actualizada, mejorada y ya probada del fabricante, además, la actual propuesta pretende aportar una mejora para la Administración a raíz del ahorro de combustible y la reducción en la contaminación de gases, todo esto sin ningún incremento en el precio y respetando el resto de las condiciones pactadas en la oferta y el contrato.

Así las cosas, y con el objetivo de entregar un bien con mejores condiciones al ofertado, se traslada la actual propuesta, y cualquier consulta de la Municipalidad podrá ser evacuada a través de correo electrónico a la dirección [licitaciones@matra.co.cr](mailto:licitaciones@matra.co.cr)

- **Certificación de fábrica, firmada por el Sr. Cesar Longo-Global Sales Director, dirigida a la Municipalidad de Turrialba, fecha de recibido 03 de abril de 2023.**

### **Certificación de Fábrica**

NAVISTAR® fabricante de chasis y motores marca INTERNATIONAL, a partir del acuerdo de comercialización, entre NAVISTAR® y MATRA Ltda., atendemos la consulta realizada por MATRA.

Se certifica que NAVISTAR® aplica la tecnología más novedosa para la fabricación de los equipos, y desde el año 2019, para los camiones asignados en el mercado costarricense, se ha implementado la normativa Euro 5.

Desde el año 2019 y a la fecha de emisión de la presente certificación, NAVISTAR® ha colocado en línea de producción para el mercado costarricense, más de 40 camiones con control de emisiones regido bajo la normativa Euro 5, lo que significa que en Costa Rica circulan camiones con esta característica y en el futuro próximo la cantidad aumentará, tomando en consideración que la producción de este modelo para el país va en crecimiento.



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



**M.Sc. Luis Fernando León Alvarado-Alcalde Municipal:** Si ustedes tienen a bien aprobárselo y que Alexander y la proveeduría contacten al adjudicatario, para que entonces se proceda con el camión tal cual con esta mejora.

**Reg. Arturo Rodríguez Morales-Presidente Municipal:** Yo revise con el Alcalde, lo que vamos hacer es que todos los documentos se incorporan en el acta doña Cristina, para poder hacer esta solicitud de mejora tecnológica al camión marca International modelo HV60G con caja compactadora marca McNeilus. Referencia Licitación Abreviada 2022LA-000008-0017500001. Adquisición de camión recolector para uso del Departamento de Recolección de Basura, es una mejora no hay ningún cambio sustancial ni nos está costando más dinero verdad.

**M.Sc. Luis Fernando León Alvarado-Alcalde Municipal:** No, no nos está costando.

**Reg. Arturo Rodríguez Morales-Presidente Municipal:** Es el mismo precio, los señores Regidores que están de acuerdo en dispensarlo del trámite de comisión, por favor levanten su mano, aprobado los que están de acuerdo en aprobarlo por el fondo aprobado, los que están de acuerdo en declararlo firme, aprobado por unanimidad.

**SE ACUERDA:**

Aprobar la dispensa del trámite de comisión, por lo tanto, se aprueba por el fondo la solicitud de mejora tecnológica al camión marca International modelo HV60G con caja compactadora marca McNeilus, con referencia Licitación Abreviada 2022LA-000008-0017500001, Adquisición de camión recolector para uso del Departamento de Recolección de Basura. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

**Reg. Arturo Rodríguez Morales-Presidente Municipal:** Lo hacemos hoy porque recuerden que nos reunimos hasta desde este viernes que viene en ocho días, entonces estamos ganándonos una semana en el proceso, entonces colocamos todos los documentos en el acta para que ustedes lo conozcan y tampoco está cambiando ningún perfil del cartel de licitación en esencia ni el tema del precio, no tenemos que pagar nada más en el precio, yo tengo a veces duda con esto porque yo sé que los precios son en dólares y como ahora el dólar bajó tanto, porque aquí estos son camiones importados, el dólar bajo y no bajo 5 pesos ha bajado bastante con este gobierno, entonces creo yo que fácilmente podríamos decir que hay una mejora sustancial. Nos veríamos el próximo miércoles 12 de abril a las 4:00 de la tarde en el Teatro Municipal, si es extraordinaria para atender a los representantes de JUPEMA, y también para conocer el informe del estudio hídrico que doña Diana nos dijo que se necesita para temas presupuestarios y además de ver el tema de los vecinos de Valle Azul que van a estar ese día, se los recuerdo para que tengan presente.

Al ser las 18:15 horas finalizó la Sesión.

**Reg. Arturo Rodríguez Morales**  
**Presidente Municipal**

**Licda. Cristina Araya Rodríguez,**  
**Secretaria Municipal**